

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/
diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

honradez, que fueron las dotes que más brillaron en el autor de sus días, halláanse reunidas en él; y cuando llegue una época en que el verdadero mérito prive en todas las esferas sociales, será, á no dudarlo, uno de los hombres prominentes de nuestra patria.—F. SOSA.

Olas altas. Hermosa ensenada de las costas de Sinaloa, al O. de la población del puerto de Mazatlán.

Esta es una inflexión de la línea de costa en la península en que se halla hoy situada la ciudad y puerto de Mazatlán (véase este nombre), la cual entre punta y punta tiene una extensión de unos 750 metros en dirección N. á S., y una profundidad desde la línea trazada entre dichas puntas hasta su playa céntrica, de 250 más ó menos.

Las puntas que marcan los límites N. y S. de esta ensenada se llaman: Punta Derecha la del S., y Punta Peirejil la del N.

Esta ensenada, en que suelen fondear buques de menor porte, es directamente abierta al O., y expuesta á todo viento, excepto el del S.E. á N.E.

La parte occidental de la ciudad llega hasta tocar la playa de esta ensenada; y dentro de una línea trazada entre punta y punta, tiene un braceaje de 4½ á 6½ metros de agua. La mar rompe violentamente en la playa, pues hay constante mar gruesa de afuera en la ensenada.

Olas altas. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 23 habitantes.

Oaxtla. Hacienda de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Olaya (San Isidro). Rancho de la municipalidad y Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Olea. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Olelucó (San Lorenzo) Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 219 habitantes.

Olinalá. (Olinalán, lugar de terremotos; olin, movimiento de tierra). Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Pueblos de Olinalá, Temalcingo, Ocotitlán, Ahuacatlán, Tepetlcingo, y Zacango.

Ranchos de Tomatepec, Xiotla, Tetice, y Tecolapa.

Población de la municipalidad: 2,823 habitantes.

Olinalá. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero, á 50 kilómetros N.O. de la villa de Tlapa.

Olintepepec. Rancho del municipio de Istayuta, del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Olintla. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, á 50 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 4,515 habitantes, distribuidos en la villa, pueblo de Chipahuatlán, y 8 ranchos: Santa Catarina, San Mateo, y San Jerónimo.

Olita. Marismas de la costa de Tepic, al O. S.O. de Acaponeta. Produce sal en abundancia, y de mucha blancura.

Olita. Río afluente del Acaponeta, Territorio de Tepic.

Oliván Rebolledo (JUAN). Nació Oliván Rebolledo en Coatepec (Estado de Veracruz), el 6 de Agosto de 1676. Hizo sus estudios en el Colegio de Santa María de Todos Santos en esta ciudad, alcanzando por sus grandes merecimientos no sólo terminar allí su carrera, sino también llegar á rector de aquel plantel.

Después de recibir todos los grados de jurisprudencia, y después de haberse ejercitado con lustre y aplauso en la abogacía en los tribunales seculares y eclesiásticos de la entonces Nueva España, pasó á la Corte de Madrid. Conocido y probado su mérito, conocida su ciencia y estimadas sus personales circunstancias, el abogado mexicana-

no fué nombrado oidor de Guadalajara, distinción tenida en mucho en aquellos tiempos, y por lo mismo difícil de alcanzar.

Sin perder la toga, Oliván Rebolledo, desempeñó el gobierno y la capitanía general de Texas, provincia vastísima que por su situación era regida con más independencia que cualquiera otra, pues estaba comprendida en la jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara, y no tenían sus mandatarios que subordinarse directamente al virrey. Oliván Rebolledo, oidor, como hemos dicho ya, no fué, pues, un empleado vulgar, sino un funcionario caracterizado. Esto sólo, nos da la medida de su importancia.

Del gobierno de Texas fué promovido á la Audiencia de México, en la que sirvió con acierto los empleos de auditor de guerra y asesor de los virreyes.

Para cualquiera que haya estudiado la historia patria, y se hubiese penetrado del espíritu que dominaba en la colonia durante el gobierno virreinal, será fácil comprender que la elevación de Oliván Rebolledo no podía ser vista con indiferencia por los que creyéndose dueños del país, miraban con desdén ó con menosprecio á los que en él habían nacido.

No pudo sustraerse el abogado mexicano á aquellas preocupaciones. La envidia y la malevolencia asestaron contra él sus tiros, y le proporcionaron no pocas desazones. Empero, embótanse las armas de la calumnia al tocar un pecho honrado, y Oliván Rebolledo fué uno de los tres ministros á quienes no depuso en sus pesquisas el Ilmo. D. Francisco Garcerán, visitador de la Nueva España. Lejos de eso, quedó comprobado que Oliván Rebolledo era un ministro laborioso é integérrimo, letrado sabio y prudentísimo, político, piadoso, y literato universal.

Oliván Rebolledo fué casado con la Sra. D^a Rosario Dosal, dama madrileña, de la que tuvo un hijo llamado D. Francisco, que después de haber vestido la beca de su padre y recibido como él todos los grados de jurisprudencia, abrazó en Guadalajara la carrera de la Iglesia, y allí floreció conquistando renombre de ejemplar sacerdote, ya que no de abogado insigne como su padre.

Volviendo á éste, diremos que falleció en México el 6 de Febrero de 1738, á la edad de sesenta y dos años. Fué inhumado su cadáver en la iglesia de Santo Domingo. Sus exequias fueron solemnes: asistieron el virrey, el arzobispo, la Audiencia, y los dos cabildos.

Oliván Rebolledo trabajó con celo infatigable por dar el mayor lustre al colegio en que se educó, y á sus expensas fué reparado el edificio.

Débenle los siguientes escritos publicados todos en México:

“Oratio Eucharistica—Panegyrica Insignis ac Veteris Collegii Indiarum Majoris Div. Mariæ Omnium Sanctorum Sacri pro titulo majoristatis indulto et amplitudine confirmato.”

“Constitutones, Statuta, et Jura fori Insignis ac Veteris Mexicani Divæ Mariæ Omnium Sanctorum Sacri Collegii majoris.”

“Oración al rey Católico en su Supremo Consejo de las Indias, por el insigne y viejo Colegio mayor de Santa María de Todos Santos, pidiendo la confirmación de la sentencia obtenida en el pleito con la Universidad de México.”

“Oración al señor Rey D. Felipe V sobre el mismo asunto.”

“Alegación en favor de la Audiencia de México sobre no haber ejecutado una sentencia dada por el Supremo de las Indias.”

Aun cuando supiésemos que Oliván Rebolledo no dió á la estampa otros escritos más que los que cita Beristáin y acabamos de enumerar, las materias tratadas en éstos, la importancia de los asuntos encomendados á su estudio y su pluma, dan idea del concepto de que entre sus coetáneos disfrutaba cuando le encomendaban tales

trabajos. Fué, pues, uno de los abogados mexicanos más distinguidos, el de que acabamos de hablar.—F. Sosa.

Olivar. Molino de la municipalidad de Mixcoac, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 2,000 metros al O. del pueblo de Mixcoac.

Olivar. Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 2 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Olivar del Conde. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Tacubaya, Distrito Federal, á 3 kilómetros al S. de la cabecera.

Olivares. Hacienda de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Olivares. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Olivares. Rancho de la municipalidad de Atlangatepec, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 41 habitantes.

Oliveño. Rancho de la municipalidad de Ahualulco, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Olivera. Rancho de la municipalidad de Unión de Tula, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Olivera (Francisco). Obispo de Chiapas. Nació en la ciudad de Oaxaca, é hizo sus estudios en México, recibiendo en la Universidad el grado de doctor canonista. Fué canónigo doctoral de Guadalajara, y gobernador de ese obispado, en el que fundó un dote para una huérfana, cada año. Con singular solicitud favoreció al beaterio Jesús, que fué más tarde convento de religiosos dominicos. Túvosele, además, por uno de los más doctos letrados de la Nueva España, y sus escritos fueron muy aplaudidos. En 1712 fué presentado para el obispado de Chiapas, que gobernó con tacio, y allí falleció.

Oliveras. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Olivo. Congregación del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Olivo. Rancho de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 7 habitantes.

Olivo. Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Catorce, municipalidad de Guadalupe.

Olivos. 5 ranchos del mismo nombre así distribuidos:

Jalisco: Uno del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.—Otro del cantón y municipalidad de Sayula.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.—Otro de la congregación de Chilá Pérez.

Olivos (San José). Pueblo cabecera municipal de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 27 kilómetros al N.E. de la villa de Balleza.

Olmedo. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 60 habitantes, á 2 kilómetros al S.O. de la cabecera.

Olmedo (Antonio). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de Puebla. Fué bachiller teólogo, presbítero, y teniente de cura de la parroquia de San Marcos de aquella ciudad. Publicó: "Arte de la lengua mexicana de Vázquez Gastelu, corregido y aumentado." Impreso en Puebla, 1726.

Olmedo (Fr. Mariano Guadalupe). Religioso del colegio de misioneros apostólicos, nació en México de padres distinguidos por su clase, cristiandad y honradez, y fué bautizado en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana iglesia.

Luego que tempranamente rayó en él la luz de la razón, manifestó las prendas con que el cielo había enriquecido su alma; pues sobre una índole amabilísima y encantadora, y no obstante que desde su infancia encu-

bría todas sus buenas cualidades bajo el velo de una modestia singular, se le notó una vivacidad de ingenio rara, y una inclinación decidida á las letras, por lo que sus padres lo dedicaron desde luego á la carrera literaria.

Este nacional y Tridentino colegio seminario, consecuente á su loable costumbre de nombrar catedrático de retórica al que en fines del año escolar ha hecho en la latinidad más progresos, presentó con todos los votos á D. Mariano de Olmedo para su catedrático de retórica, al Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo entonces de esta diócesis. Pero aquel joven, anciano en su sensatez, lejos de erguirse como suele la mocedad fogosa é incauta, suplicó de aquella gracia lleno de rubor, y sólo hubo de aceptarla por el precepto de su rector, que lo era entonces el Illmo. Sr. Dr. Valdés.

Confirmó su desapego á las cosas del mundo, y lo poco que le fascinaba el oropel brillante de los títulos, con la acertada elección que hizo de la vida monástica; y á pesar de que el mundo le brindaba con razonable herencia y varias capellanías, luego que comenzó su curso en filosofía pretendió el hábito que vistió tan dignamente, tras la prueba de cuatro años de pretensión, que invirtió en oír filosofía y cánones, sin vacilar un punto en su feliz vocación, al paso que, en este mismo tiempo, sustentó varios actos de grados y de estatuto en esta Nacional y Pontificia Universidad.

Concluido su noviciado cuando contaba 18 años de edad, fué admitido á la profesión religiosa, tomando el sobrenombre de *Guadalupe*, que le salió en suerte entre las marianas advocaciones del Rosario, del Pilar y de los Remedios, que había elegido. Ya profeso llenó sus deberes con edificación de aquella comunidad, mostrándose tan amante á la pobreza, que habiéndole llevado uno de sus hermanos algunas monedas nuevas del busto del rey D. Carlos III, no quiso ni tocar esta fruta del paraíso mexicano, cual vedada para los hijos de su Seráfico Padre el serafín en carne humana, ¡el gran Francisco! anhelando así porque fuese inmaculada su inocencia.

Elevado después á la alta dignidad del sacerdocio, con igual tino convertía á las almas en el púlpito, que las dirige en el confesonario; y formado un fructuosísimo ministro evangélico, y sabiendo que quien ejerce ministerio tan digno debe exaltar su voz como trompeta para conmover á los pueblos y confundir á los pecadores más orgullosos y obstinados, hizo sonar la suya por muchísimas partes.

Así que, infatigable y sabio en el confesonario y en el púlpito, apenas concluía unas, cuando emprendía otras conquistas apostólicas; sacrificando además, por el bien de sus semejantes, las horas del preciso descanso á las graves consultas con que ocupaban su atención en el retiro de su celda.

Uno de los primeros cargos que confió á su virtud, lucas y probidad, la religión, fué el de maestro de novicios; mas como él sabía bien que si no es diestra la mano del hortelano aun los planteles más fecundos se inutilizan, si no es que dan en vez de lirios y azucenas, espinas y cambrones, renunció humildemente la custodia de tan preciosa viña, por no quejarse después, como el que fué puesto por custodio, á causa de no haberla sabido cultivar.

Así acopiaba méritos mientras más se ocultaba, y tanto más era su elevación, cuanto más se tenía por el menor de todos, y el mínimo en la casa de Manasés. Este dictamen que formaba de sí, procuraba ocultarlo bajo el celemín; pero sus hermanos superiores, apreciadores justos del mérito, procuraron colocar esta antorcha en el candelero, para que varias casas religiosas participaran de su luz.

Por el mayor número de votos fué electo dos veces guardián de este colegio de San Fernando, (aunque no tuvo confirmación, por depender entonces del Rmo. comisario de Indias), y otra nombrado y reconocido por

causario prefecto general de los colegios todos de esta América. También lo nombraron visitador y presidente de dos capitulos, habiendo asistido con tal investidura al del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de los zacatecos.

La prudencia y mansedumbre con que se comportó para el desempeño de estos cargos, casi obligó á los superiores y Consejo de Indias, á que le crearan ministro provincial, porque como Moisés á Egipto, fuera él á la provincia de los santos apóstoles de Michoacán, para que resistiera á algunos Faraones que oprimían á aquel pueblo; para que como iris anunciara la paz; y para que, más que con voces atronantes, reformara con sus ejemplos las costumbres.

La mesa de este prelado y sus alimentos, eran el refectorio, y lo que en él comían el lego y el donado. Aunque el Sr. P. Pío VI dispensó á los misioneros por lo fragoso de los caminos, y por la diversidad de los climas y estaciones el uso de la pecunia, vestuario de lienzo, calzar, etc., él quiso privarse de todo, salvo una ú otra vez, que por no impedir el socorro á sus compañeros, ó por estar gravemente necesitado y rendido, admitió el uso del coche por muy corta distancia, así como San Pablo condescendió en que San Timoteo tomase vino por la enfermedad de su estómago. Mas fuera de una que otra ocasión, él verificó *á pie* todas sus misiones, y *á pie* hizo la visita de la dilatada provincia de Valladolid.

En suma, fué celosísimo observante de su instituto, sin perder de vista el consejo de San Bernardo en procurar la abundancia para los religiosos en común: económico de todo lo superfluo, pero ejemplarmente desinteresado para sí: humilde con extremo: casto hasta el de tener un horror santo al otro sexo: paciente, constante, sufrido, y en una palabra, enriquecido con cuantas prendas brillan en un predestinado. Y por corona de todas estas virtudes, fué tiernísimo devoto de la soberana Reina de los cielos y la tierra, María Señora. Así acabó su trabajosa vida con la muerte de los justos, en la ciudad de Huejutzingo, el 23 de Mayo de 1813.—[Copiada.]

Olmados. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 574 habitantes.

Olmitas. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Olmito (El). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Olmitos. Rancho de la municipalidad de Calereyta Jiménez, Estado de Nuevo León.

Olmó. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Omos. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.—Otro de la municipalidad de Cerralvo.

Olole. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiara, Estado de Durango.

Olotla. Pueblo y mineral de carbón de piedra, municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 306 habitantes.—Otro pueblo del mismo nombre, del Distrito de Huejutla, municipalidad de Tlanchinol, con 114 habitantes.

Oluta. Municipalidad del cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 1,440 habitantes. Forman la municipalidad: la cabecera el pueblo de Oluta, y los ranchos: Tenejapa, Cantahuacapan, y las Mesas.

Oluta. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 1,400 habitantes, á 2 kilómetros al S. de la villa de Acayucan.

Olvera. Barrio de la municipalidad y pueblo de San Salvador, Distrito de Aclayan, Estado de Hidalgo.

Olveras. Rancho de la municipalidad del Pueblo, Estado de Querétaro, con 123 habitantes, situado á 11 leguas al S.E. de Querétaro.

Olvido. Rancho y mineral de cobre, de la municipalidad de Mulegé, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

Olvido. Congregación de la municipalidad de Huejutla el Alto, octavo cantón (Colotlan), Estado de Jalisco.

Olla (San Francisco). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 54 habitantes.

Se halla situado á 6 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Olla. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlan, octavo cantón del Estado de Jalisco.—Otro del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidad de Mescacán.

Olla (La). Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Olla (La). Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Olla grande. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Ollales. Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Olleras. Rancho del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 131 habitantes. Se halla á una legua al O. de Chazumba.

Ollería. Rancho del municipio de Matuhuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Ollita. Rancho del municipio de Cuesta de Cuampa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Olluelas. Rancho de la municipalidad de Tajuamaro, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Omaña (Guzmán). Obispo de Oaxaca. Nació en el pueblo de Santiago Tianguistengo (México.) Fué colegial, catedrático y rector del Seminario Tridentino de México, doctor teólogo, catedrático y rector de la Universidad, cura y juez eclesiástico de San Felipe del Obraje, canónigo magistral, tesorero y arcediano de la Metropolitana, consultor del cuarto Concilio provincial mexicano, y obispo de Oaxaca. Murió en 1800.

Escribió: "Elogio fúnebre de los militares españoles." Impreso en México, 1770, en 4°.

"Carta pastoral instructiva y exhortativa sobre la necesidad y justicia de la guerra (de 1793, para alentar al clero á las oraciones y subsidios." Impresa en México por Ontiveros, 1793, 4°.

"Informe sobre las pinturas sagradas y sobre los pintores de las mismas." Manuscrito presentado al cuarto Concilio.

"Informes sobre varios puntos" presentados al mismo Concilio, y que se conservan con las actas.

Omatillos. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Guerrero.

Omeacatl. Era el dios de los reguicijos. Cuando los señores mexicanos daban algún convite, ó celebraban alguna fiesta, sacaban del templo la imagen de este dios, y la ponían en el sitio de la reunión, creyendo que se exponían á una desgracia si dejaban de hacerlo.

Omealca (San José). Hacienda de la municipalidad de Tenejapa, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 825 habitantes.

Omesapan. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Omésuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Ometepec. Distrito de Abasco del Estado de Guerrero. Al E. linda con el Distrito de Jamiltepec, y al N.E. con el de Silacayoapan, del Estado de Oaxaca; al N.O. con el de Tlapa; al O. con el de Allende, del mismo Estado de Guerrero, y al S. sus costas se hallan bañadas por las aguas del Pacífico.

Ometepec. Municipalidad del Distrito de Abasco, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Villa de Ometepec.

Pueblos de Cochoapa, Huistepec, Zacualpan, y Huajintepec.

Haciendas de Talapa, y el Capricho.

Ranchos de la Soledad, Tehuiste, y la Libertad.

Población de la municipalidad, 7,771 habitantes.

Ometepec. (Dos Cerros.) Villa cabecera del Distrito de Abasco y de la municipalidad de su nombre, Estado de Guerrero. Se halla situada á 190 kilómetros al E. de Acapulco, en terrenos muy fértiles, y en parte poblados de montes; en los que llaman humedades se produce el arroz, que da doscientos diez y seis por uno, y maíz del cual pueden levantarse tres cosechas al año. La población asciende á 3,216 habitantes, que sólo siembran lo necesario para su propio consumo. El algodón es muy productivo, pero por ser venturero y por su mal cultivo, la cosecha no siempre es segura.

El clima es templado, y sólo en los meses de Diciembre, Enero, y Febrero, frío.

La fundación de Ometepec tuvo efecto á mediados del siglo XVI, y sus fundadores lo fueron unos vecinos de la antigua provincia de Jicayán de la Costa (hoy Jamiltepec), quienes establecieron una rancharía de gente mulata y de española, siendo entonces la cabecera San Juan Igualapa.

El año de 1718, el subdelegado D. Pedro Arbués Requerra, cansado de vivir en Igualapa sin sociedad, por estar habitado aquel pueblo por puros indios, se resolvió á mudar de lugar, logrando hacer de la rancharía un pueblo.

Ometepec. Cerro á 14 kilómetros al O. de Zapotitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Ometepec. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Ometepec. Rancho de la municipalidad de Toxtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ometepec (San Lorenzo). Pueblo de la municipalidad de Tochtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ometepec Chico (Santa María de la Luz). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 359 habitantes. Ometépetl significa en mexicano: Dos cerros. Etimología: Ome, dos; tépetl, cerro. Se llamó anteriormente La Boquilla, y por decreto número 33 de 14 de Diciembre de 1869, se elevó al rango de pueblo.

Se halla situado á 6 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 40 metros sobre el nivel del mar.

El clima es muy cálido.

Ometeuctli y Omechuatl. Esta era una diosa, y aquel un dios, que, según ellos, habitaba en el cielo en una ciudad gloriosa y abundante de placeres, y de allí velaban sobre el mundo, y daban á los mortales sus respectivas inclinaciones: Ometeuctli á los hombres, y Omechuatl á las mujeres. Contaban que habiendo tenido esta diosa muchos hijos en el cielo, dió á luz en un parto un cuchillo de piedra, con lo que indignados los hijos, lo echaron á la tierra, y al caer nacieron de él mil seiscientos héroes, que noticiosos de su noble origen, y viéndose sin nadie que los sirviese por haber perecido todo el género humano en una gran calamidad, convinieron en enviar una embajada á su madre, pidiéndole el don de orar hombres para su servicio. La madre respondió que si tuviesen pensamientos más nobles y más elevados, procurarían hacerse dignos de vivir eternamente con ella en el cielo; mas pues gustaban de vivir en la tierra, acudiesen á Miotlanteuctli, dios del infierno, y le pidiesen algún hueso de muerto, del cual, regándolo con su propia sangre, sacarían un hombre y una mujer, que después se multiplicarían; pero que se guardasen de Miotlanteuctli,

pues podría arrepentirse después de haberles dado el hueso de muerto.

En virtud de las instrucciones de su madre, fué Xólotl, uno de aquellos héroes, al infierno, y habiendo obtenido lo que deseaba, se echó á correr hacia la superficie de la tierra, con lo que indignado el numen infernal, corrió detrás de él, pero no pudiendo darle alcance se volvió al infierno. Xólotl tropezó en su precipitada fuga, dió una caída, y el hueso se rompió en pedazos desiguales. Recogiólos, y siguió corriendo hasta el punto en que lo aguardaban sus hermanos, los cuales pusieron aquellos fragmentos en una vasija, y los regaron con la sangre que sacaron de diferentes partes de sus cuerpos. Al cuarto día se formó un niño, y continuando los riegos de sangre por otros tres días, al fin de ellos se formó una niña. Los dos fueron entregados al mismo Xólotl, quien los crió con leche de cardo. De este modo creían que se había hecho aquella vez la reparación del género humano. De aquí tuvo origen, según ellos afirmaban, el uso de sacarse sangre de varias partes del cuerpo, que era tan común en aquellas naciones, y la desigualdad de los pedazos del hueso era, en su opinión, la causa de la diferencia de las estaturas en los hombres.

Ometoxtla (San Gabriel). Pueblo de la municipalidad de Coronango, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Ometusco. Rancharía de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 83 habitantes.

Ometusco (San Antonio). Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 225 habitantes.

Ometusco (San Miguel). Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 280 habitantes. Se halla muy cerca del Ferrocarril Mexicano, cuya estación se encuentra á 67.37 kilómetros N.E. de México, y 12 al N.E. de Otumba, y á 2,462m.68 sobre el nivel del mar.

Omiquila. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Omitlán. Rancho de la municipalidad de Tecuanapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Omitlán. Municipalidad del Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con Atotonilco; por el S. con el municipio del Mineral del Monte; por el E. con Epazoyucan, y por el O. con el Mineral del Chico.

La municipalidad tiene 3,721 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Omitlán.

Hacienda de Velasco.

4 rancherías: San Vicente, Paso, Arcega, y Lagunilla.

Omitlán. Pueblo cabecera de la municipalidad del mismo nombre, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 1,516 habitantes. Se halla situado en una hermosa cañada, teniendo al S. las eminencias del Real del Monte; al E. las de Cerro Gordo y Cerro del Gallo, y al O. la bellísima montaña del Zumate, terminada en su cima por dos crestones de pórfito, uno de grandes dimensiones y otro pequeño, y los cuales se destacan de los bosques que revisten las vertientes.

De estas dos rocas monolíticas parece que se deriva el nombre de Omitlán, que significa *dos ruedas*.

El pueblo de Omitlán dista de Atotonilco el Grande 15 kilómetros al S. Su posición geográfica: 20° 10' 9" 03 de latitud N., y 0° 29' 52" 20 de longitud oriental. Su altura sobre el nivel del mar, 2,357 metros.

Omitlán. Río del Estado de Guerrero, afluente del Papagayo. Nace en la Sierra Madre, dirige su curso al S.O., y se une al expresado río en el punto llamado el Peregrino.

Omitlán. Por otro nombre Amajaque. (Véase).

Omoa. Rancharía de la villa Tuxtla Chico, departa-

mento de Soconusco, Estado de Chiapas, con 120 habitantes.

Onavas. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 560 habitantes, distribuidos en el pueblo de Onavas, comisaría del Potrero, y las congregaciones de Mesa de Santa Rita, y Gavilán.

Onavas (San Ignacio). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, a 188 kilómetros al S.E. de la capital del Estado.

Oncán. Finca de campo del partido de Tixcocob, Estado de Yucatán, a 12 kilómetros al O. de la cabecera.

Once lomas. Emjencías de la municipalidad Los Herreras, Estado de Nuevo León.

Once pueblos. Rancho de la municipalidad de Cuéramaro, partido de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 120 habitantes.

O'Neal (Roca de). Litoral de México en el Pacífico.

Esta es una roca de 45 pies de altura, en cuyo redoso hay fondo profundo, y que tiene como media milla de extensión. Se encuentra situada al N. 24° 30' O. (N.O. cuarta N. magn.) del cabo Henslow, en el lado N.O. de la isla del Socorro, del grupo de Revillagigedo, situado mar afuera enfrente de la costa del E. de Colima, a cuya jurisdicción local corresponde.

Onox. Lugar deshabitado en la costa oriental de Yucatán, partido de Valladolid.

Onteal. Hacienda de la municipalidad de Huistán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Onteme. (Los que hacen sal). Cerro en la costa de Sinaloa.

Opatas. Indígenas del Estado de Sonora. Esta raza ha sido la mejor de todas las indígenas que existen en el Estado, la que ha manifestado mayores simpatías por la raza blanca, y la más accesible a asimilarse con los conquistadores. Los opatas han sido siempre dóciles, adictos, y pacíficos, aunque está reconocido generalmente que es la más valiente de las tribus sonorenses. Los gobiernos todos del Estado, desde la conquista de este territorio, han sabido aprovechar los servicios de estos indios muy principalmente en la guerra contra los apaches, en la cual los emplearon con muy buen éxito desde el principio. También han sido aprovechados en las tropas del Gobierno, en las diferentes revoluciones locales que han conmovido a Sonora.

Los opatas son los indígenas que han mostrado más tendencias a la paz y al trabajo. Su historia no registra esos alzamientos periódicos que han sido la vida de los apaches, y de los yaquis y mayos. Entre todos los antecedentes que he podido consultar respecto de esta tribu, no he hallado más noticias que acusen una rebelión, que las relativas a la que efectuaron en 1820 en los pueblos más inmediatos a la Sierra Madre, en la cual mostraron un valor verdaderamente heroico. Esa insurrección parece que tuvo por origen las injusticias cometidas por un habilitado contra la compañía de opatas de Bavispe, que estaba al servicio del Gobierno. Con ese motivo se rebeló la misma compañía, y los pueblos de Arivechi, Pónida, Sahuaripa, y Tónichi. Se les hizo una campaña con más de dos mil hombres de fuerzas regulares y auxiliares de Chihuahua y Sonora; 500 indios derrotaron en el último de los pueblos nombrados a 1,500 hombres que los atacaron; pero al fin de algún tiempo fueron vencidos, pues se rindieron después de sostener por tres días un sitio riguroso, durante el cual consumieron por completo sus municiones. Los sitiados no llegaban a 300 hombres, y los sitiadores eran más de 2,000. Los cabecillas, llamados Dórame, y Espíritu, fueron fusilados, con otros indígenas más, y la paz quedó restablecida.

En la primera época de la guerra de Independencia, cuando el jefe insurgente coronel D. José María González Hermosillo había hecho avanzar la revolución hasta Sinaloa, el brigadier realista D. Alejo García Conde marchó de Sonora con algunas fuerzas a combatir contra los

independientes, llevando entre ellas algunos opatas que contribuyeron de una manera notable al triunfo que obtuvo en la acción de San Ignacio el 8 de Febrero de 1811. Un grupo de estos indígenas con que llegó oportunamente el expresado brigadier, que era el gobernador de estas provincias, les arrebató a las fuerzas independientes una victoria que estaban próximas a obtener.

En la guerra contra la intervención francesa figuró en el Estado de una manera notable en las filas de los imperialistas un cabecilla de estos indios llamado Refugio Tánori, quien habiendo logrado organizar alguna tropa de varios pueblos de su tribu, derrotó a inmediaciones de Sonora a las fuerzas liberales del general D. Angel Martínez, después de un reñido combate que tuvo lugar el 4 de Mayo de 1866.

Otros pueblos opatas estuvieron al lado de los defensores de la patria, distinguiéndose siempre por su valor, su abnegación, y su constancia, los soldados de esa tribu que militaron a las órdenes del general republicano D. Ignacio Pesqueira, gobernador del Estado en aquella época.

Sería interminable la enumeración de las acciones de guerra en que han tomado parte, siempre distinguiéndose honrosamente, los indios opatas. En todas las luchas civiles ellos han sido los mejores soldados del Gobierno, al cual le sirven con buena voluntad cada vez que es necesario. Su adhesión a la autoridad constituida es tradicional, y consideran como una de sus obligaciones más ineludibles, el contribuir al sostenimiento del Gobierno establecido.

Los opatas son generalmente bajos de cuerpo, de color bronceado, fuertes y robustos, y se distinguen por su ligereza, y por su resistencia para caminar a pie. Son los guerreros más valientes entre todas las tribus de Sonora, y como soldados no tienen rival: son sobrios, sufridos, y leales, y cuando se quiere forzar con ellos una marcha, vencen sin gran esfuerzo jornadas diarias hasta de treinta leguas, lo que no hace ninguna tropa de infantería en el mundo. En su parte moral tienen las más bellas cualidades: son inclinados al trabajo, inteligentes, dóciles, y obedientes a las autoridades, y de muy buenas costumbres; son muy poco afectos a la embriaguez, al robo, y a los otros vicios que por desgracia son tan comunes en las demás tribus indígenas del país; viven de un trabajo honrado, y se dedican a atender a sus familias, y a educar a sus hijos.

Esta raza fué de las primeras con que pudieron entenderse los conquistadores, estableciendo con ella las misiones que después vinieron a quedar convertidas en pueblos. Deben su origen a la tribu ópata las siguientes poblaciones del Estado:

En el Distrito de Arizpe: Sinoquipe, Banámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, Chinapa, Bacoache, Arizpe, y Cuquiáachi.

En el Distrito de Ures: Batuc, Tuape, Opodepe, Cucurpe, Pueblo de Alamos, Tónichi, Mátape, y Nácori Grande.

En el Distrito de Moctezuma: Oposura (hoy Moctezuma), Guásabas, Bacadéhuachi, Oputo, Nacosari, Nácori Chico, Bacerac, Cumpas, y Bavispe.

En el Distrito de Sahuaripa: Sahuaripa, Bacanora, Santo Tomás, Pónida y Arivechi.

Los que se han ocupado del estudio de esta raza la dividen en varias tribus con distintas denominaciones. Las principales son: *Jovas*, *Eudeves*, *Tagüis*, *Témigüimas*, y *Cogüinachis*. Todas, sin embargo, forman una misma raza con el mismo idioma, los mismos hábitos, e iguales condiciones. Estas divisiones son probablemente originadas de la costumbre que tenían todos los indígenas del país de dar un nombre distinto a cada fracción de una misma tribu que formaba una ranchería ó población separada.

Los opatas han sido siempre y son en la actualidad

muy dedicados á la agricultura, de la cual viven por lo general. Casi todos ellos son propietarios de pequeñas suertes de tierra, que cultivan personalmente en sus respectivos pueblos. Las mujeres se ocupan en hacer estas (patatas), y sombreros de palma, on cuya industria son muy hábiles.

En todos los pueblos de ópatas hay escuelas sostenidas por las rentas públicas del Estado y de los municipios, pues el Gobierno tiene empeño en difundir la instrucción en esta raza de tan bellas cualidades. Son buenos ciudadanos, respetan á sus autoridades, y tienen positivo cariño á la tierra en que han nacido. Todos sus pueblos están organizados conforme á las leyes del Estado: tienen sus Ayuntamientos, Jueces locales, y Jueces del Estado Civil en las cabeceras de municipalidad, y en las congregaciones y ranchos tienen un Comisario de policía.

Las buenas condiciones de esta tribu, y su adhesión á la raza blanca, han contribuido poderosamente á que se mezcle con ella de tal manera, que en la actualidad se confunden. Ninguno de sus pueblos puede llamarse propiamente un pueblo de indios, pues sus hábitos, sus ocupaciones, sus vestidos, y sus alimentos, son los mismos que los de los blancos, de los cuales, si por algo se distinguen, es por su moralidad y amor al trabajo.

Difícilmente se podría indicar, ni en términos aproximados, el número de habitantes ópatas que hay en el Estado, pues además de que no se ha hecho un empadronamiento especial de ellos, la circunstancia de estar tan mezclados y confundidos con la raza blanca hace difícil poderlos señalar separadamente.—RAMÓN CORRAL.

Opichén. (Significa Los Pozos, anona del Pozo). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al E. de la cabecera.

Población de la municipalidad: 2,126 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre, y en 6 fincas rústicas: Calcehtok, Penximln, Acamsip, Poi-ac, Dolores, y Kojobchacah.

Opiohén. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros O. de la cabecera.

Opil. Finca rústica de la municipalidad de Teya, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Opnah. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Opochi. (Significa: En el palo blanco). Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

Opochtli. Dios de la pesca. Creíanlo inventor de la red, y de los otros instrumentos de pesca, por lo que los pescadores lo veneraban como á su protector. En Cuitláhuac, ciudad situada en una islilla del lago de Chalco, había un dios de la pesca, llamado Amimtl, que quizás era el mismo Opochtli, con distinto nombre.

Opodepe. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 735 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo del mismo nombre.

Comisaría de Meresichl.

Haciendas de Buenos Aires y San José.

Ranchos de Rodeo, Querobabi, Santa Gertrudis, Alameda, El Carrizo, y Taraiz.

Opodepe. Pueblo de ópatas tegüis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 58 kilómetros al N. de Horcasitas, en la margen izquierda del río de este nombre.

Opola. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Oponguio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Opopeo. Pueblo tenencia de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,290 habitantes.

Oporito. Isla cerca del estero de Tetuán, costa de Sinaloa.

Oporo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Oposura. Villa de Sonora. (Véase Moctezuma).

Oposura. Sierra que se extiende al E. de la villa del mismo nombre, Estado de Sonora, entre los ríos de Soyopa y Batepito, que van á formar el Río Grande, y el Yaqui.

Oputo. Pueblo de ópatas cogüinactis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora, situado á 19 leguas al N. de la cabecera del Distrito. Sólo el pueblo forma su municipalidad con 390 habitantes.

Oquíl. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Oquitoa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situado á 8 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 503 habitantes, distribuidos en el pueblo de Oquitoa, congregación del Realito, hacienda de la Providencia, y los ranchos Piedra pesada, Carrizal, y los Fresnos.

Oquistán. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Oraba. Nombre antiguo del valle y río donde se fundó la ciudad española de Culiacán, en Sinaloa. Significa: río viejo ó río del viejo.

Orandino. Hacienda de la municipalidad de Jacona, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 200 habitantes.

Oratorio. Cerro que constituye un punto limitrofe entre los Estados de Zacatecas, Coahuila y Durango.

Oratorio grande. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 48 habitantes.

Oratorito. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 56 habitantes.

Orba. Celaduría de la alcaldía de Bamoa, directoría de Guazave. Distrito y Estado de Sinaloa.

Orcolaga (DIEGO AMBROSIO). Poeta del siglo XVIII. Nació en la ciudad de México, y en su Universidad hizo sus estudios. Fué abogado de la real Audiencia, y cultivó la poesía.

Dió á luz: "Las tres gracias," poema descriptivo. Impreso en México por Carrascoso, 1718, 4°.

"Discurso métrico moral y político, ó consejos de Laurito á Lelio contra el amor profano." Impreso en México por Guillermo Carrascoso, 1718, 4°.

Ordaz (JOSÉ). Abogado. En el primer tercio del siglo XVIII floreció en México este jurisconsulto, nacido en el país aunque no podemos fijar el lugar. Fué doctor en leyes por la Universidad, abogado de la real Audiencia y de los presos de la Inquisición, y también expurgador y corrector de libros por el mismo tribunal. Estos títulos, así como varias *Alegaciones* suyas impresas en México, de 1714 á 1727, nos hacen juzgarle digno de recuerdo.

Ordaz y Altamirano (DR. D. JOSÉ FELIPE NERI). Fué natural de la ciudad de Querétaro, descendiente de una familia honrada y cristiana, pero que tuvo poca parte en los favores de la fortuna.

Educado con nobles sentimientos, estudió en el colegio de San Francisco Javier de esa ciudad la gramática, retórica y filosofía, en la que fué uno de los cursantes más adelantados, por lo que obtuvo uno de los primeros lugares en la calificación que hizo su maestro.

Siempre observó una conducta muy arreglada y piadosa; por lo que habiéndole adjudicado el prefecto de la venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de esta misma ciudad una de las muchas capellanías de que es patrono para que á su título pudiera ordenarse, porque conocía que sus talentos y virtudes podrían formar en él un admirable eclesiástico, apenas conoció

que su vocación no era para este estado, la renunció voluntariamente para que otro lograra este beneficio.

Luego que se graduó de bachiller en filosofía se pasó al colegio de San Ildefonso, en donde cursó los sagrados cánones con tan notables ventajas, que desde joven se le dió en premio la licenciatura de universidad por el mismo colegio.

Fué recibido por abogado en la Audiencia de México, é incorporado en su ilustre colegio de abogados, y por último, recibió el grado de doctor en cánones en la Pontificia Universidad.

Se hizo siempre muy estimable de todos por su genio dulce, por su política grande, por sus letras y talentos singulares, y mucho más por su conducta irreprochable y por sus edificantes virtudes.

Murió de un modo religiosísimo y ejemplar el día 10 de Enero de 1806, y se sepultó su cadáver en la iglesia de San Diego, dejando á su crecida familia llena de un justo sentimiento y en una lastimosa orfandad.—J. M. D.

Ordenes religiosas de los mexicanos. Entre las diferentes órdenes ó congregaciones religiosas de hombres y mujeres, merece particular mención la de Quetzálcoatl.

En los colegios ó monasterios de uno ú otro sexo, dedicados á este imaginario numen, se observaba una vida extraordinariamente rígida y austera.

El hábito de que usaban era muy honesto; bañábanse todos á media noche, y velaban hasta dos horas antes del día, cantando himnos á su dios, y ejercitándose en varias penitencias.

Tenían libertad de ir á los montes á cualquier hora del día y de la noche á derramar su propia sangre, privilegio de que gozaban en virtud de su gran reputación de santidad.

Los superiores de los monasterios tomaban también el nombre de Quetzálcoatl, y tenían tanta autoridad, que á nadie visitaban si no era al rey, en casos extraordinarios. Estos religiosos se consagraban en la infancia. El padre del niño convidaba á comer al superior, el cual enviaba en su lugar á uno de sus súbditos. Éste le presentaba al niño, y él, tomándolo en brazos, lo ofrecía pronunciando una oración á Quetzálcoatl, y le ponía al cuello un collar que debía llevar hasta la edad de siete años. Cuando cumplía dos años le hacía el superior una incisión en el pecho, la cual, como el collar, era la señal de su consagración. Cumplidos los siete años entraba en el monasterio, después de haber oído de sus padres un largo discurso, en que le recomendaban el voto hecho por ellos á Quetzálcoatl, y lo exhortaban á cumplirlo, á observar las buenas costumbres, á obedecer á sus superiores, y á rogar al dios por los autores de su vida, y por toda la nación. Esta orden se llamaba Tlamacaxcáyotl y sus individuos Tlamacazque.

Otra orden había consagrada á Tezcatlipoca, que llamaban Telpochtilizli, ó colección de jóvenes, por componerse de jóvenes y niños. Consagrábanse también desde la infancia, casi con las mismas ceremonias que acabamos de describir; pero no vivían en comunidad, sino cada uno en su casa. Tenían en cada barrio de la ciudad un superior que los dirigía, y una casa en que, al ponerse el sol, se reunían á bailar y á cantar los elogios de su dios. Concurrían á esta ceremonia ambos sexos; pero sin cometer el menor desorden, pues los observaban con el mayor cuidado los superiores, y castigaban rigurosamente á quien faltaba á las reglas establecidas.

En los totonaques había una orden de monjes, dedicados al culto de su diosa Centeotl. Vivían en gran retiro y austeridad, y su conducta, dejando á parte la superstición y la vanidad, era realmente irreprochable. En este monasterio no entraban sino hombres de más de sesenta años, viudos, de buenas costumbres, y sobre todo castos y honestos. Había un número fijo de monjes, y cuando moría uno le sustituía otro. Eran tan estimados,

que no sólo los consultaban las gentes humildes, sino los personajes más encumbrados, y el mismo gran sacerdote. Escuchaban las consultas sentados en un banco, fijos los ojos en el suelo, y sus respuestas eran recibidas como oráculos, hasta por los mismos reyes de México. Empleábanse en hacer pinturas históricas, las que se entregaban al sumo sacerdote para que las enseñase al pueblo.

Ordeña. Hacienda del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 134 habitantes.

Ordeña. 19 ranchos del mismo nombre así distribuidos:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.—Otro del partido y municipalidad de la Capital.

Colima: Uno del Distrito y municipalidad de Colima, con 16 habitantes.—Otro del Distrito de Medellín, municipalidad de Tecoman.

Guanajuato: Dos del partido y municipalidad de Guanajuato, con 193 y 114 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Moreleón, con 603.—Otro del partido y municipalidad de Pénjamo, con 97.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 417.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 524.

Jalisco: Uno del cantón segundo, municipalidad de Lagos.—Otro del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Arandas.

Michoacán: Uno del Distrito de Arío, municipalidad de Nuevo Urecho.—Otro del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, con 29 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Acaponeta.

Zacatecas: Dos del partido de Jerez, municipalidades de este nombre y Monte Escobedo.

Ordeña (Estancia de la). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 524 habitantes.

Ordeñas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Ordeñita. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 635 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 38.

Ordeñita. Rancho de la municipalidad de Tepalcatpec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacambaro, con 12.

Ordeñita. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ordeñitas. Rancho de la municipalidad de Paracuaró, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Ordóñez Montalvo (JUAN). Sacerdote y mineralogista. Nació en Tulancingo (Hidalgo). Hizo sus estudios en México, y fué bachiller teólogo y colegial de San Ildefonso. El conde de Regla le nombró capellán de sus minas de Pachuca, y entonces, sin dejar de desempeñar su ministerio sacerdotal, se dedicó al estudio de la mineralogía. Escribió un "Arte ó nuevo método de ensayar metales de oro, y plata con ley de oro." Impreso en México, 1758, 4^o.

Orduña. Hacienda y congregación del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, á 12 kilómetros S. de Jalapa, y á 2 de Coatepec. Es una de las más bellas fincas de campo por su fertilidad y puntos pintorescos, como al que ofrece la cascada de su nombre, formada por un gran torrente que entre plantas y flores se desprende de gran altura. Otros saltos como el Calichal y las Islitas se encuentran en la hacienda de Mahuistlán del mismo cantón de Coatepec.

Orduña. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 364 habitantes.

Orégano. Pueblo fundado en 1820; pertenece á la municipalidad y partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Tiene 500 habitantes, y 85 casas.

Orégano. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Orégano. Rancho de la municipalidad de Marín, Estado de Nuevo León.

Orejón. Rancho del municipio de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Orejones. Indígenas de la familia texana-coahuilteca. Han desaparecido. (Véase Texanos y coahuiltecos.)

Orellana (MANUEL). Pintor distinguido, que floreció en la República el siglo XVII; quedan de él algunas obras de mérito, ignorándose las circunstancias de su vida.

Organal. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado á la orilla derecha del río de las Balsas, á 100 kilómetros de la boca del mismo río, y á 92 metros sobre el nivel del mar.

Organal. Rancho de la municipalidad de Juchitlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Organal. Hacienda de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

Organal. Rancho de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.—Otro del Distrito de Tepeji, municipalidad de Coyuca.

Organo. Eminencia de la sierra fría, al occidente de la ciudad de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes. La altura del cerro sobre el nivel del mar es de 2,224 metros.

Organo. Rancho del municipio de San Cirio de Albergas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

Organo. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas.

Organos. 11 ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Acámbaro, con 161 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Cortazar, con 56.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 30.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 34.—Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 128.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Jocotepec.—Otro del cantón quinto, departamento y municipalidad de Ameca.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.

Veracruz: Uno del cantón de Tuxpan, municipalidad de San Antonio, con 190 habitantes.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Sombrerete.—Otro del partido y municipalidad de Jerez.

Organos. Punta de la costa veracruzana, cantón de Tuxtla.

Organos de Actopan ó de Mamanchota. Montaña hermosa y pintoresca, conocida también con el nombre de los Frailes á causa de las figuras que presentan las elevadas rocas porfídicas que la coronan. Dichas rocas se distinguen desde grandes distancias, particularmente en los caminos de Pachuca y el interior, frecciéndose á la vista del espectador, dominando otras alturas, como grupo de estatuas ó como monumentos colosales, á semejanza de templos ó fortalezas. Hállase situada la montaña, que ofrece un aspecto verdaderamente pintoresco por las selvas que la rodean, al N. de la población de Actopan, Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo.

Organos de Jerez. Cerros elevados al S. de la sierra de Valdecañas, y al N. N.E. de la ciudad de Jerez, Estado de Zacatecas. Altura sobre el nivel del mar: 2,422 metros.

Oricuto. (Tal vez adulteración de Orocutín.) Cella-

duria de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Cuiliacán, Estado de Sinaloa.

Oriente 1° y 2° (El). Ranchos de la municipalidad y partido de San Felipe, departamento de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 202 y 36 habitantes respectivamente.

Oriente. Ribera de Oriente, partido de Comacalco, municipalidad de Paraiso, Estado de Tabasco, con 681 habitantes.

Origen. Hacienda de la agencia municipal de Yosocani, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Orilla. Hacienda del Estado de Guerrero, Distrito de la Unión. Se halla situada á la margen izquierda del segundo brazo del río de las Balsas, cerca de la desembocadura de éste en el mar, y frente á Zacatula, á 1 legua de distancia. Su temperamento es cálido, pero no malsano. Esta finca posee buenos terrenos, y excelentes para la siembra de maíz, algodón y tabaco, y para el cultivo de buenas frutas en las huertas.

La población de la hacienda y ranchos anexos se estima en 800 habitantes.

Es el lugar muy frecuentado por traficantes de frutas de la tierra caliente. Se halla á los 17° 59' 8" 24 de latitud N. y 3° 4' 27" 15 de longitud occidental de México.

Orilla. Congregación de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 144 habitantes.

Orilla. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.

Orilla. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Orilla de Arandas. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Orilla del Monte. Rancho y congregación de la municipalidad de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Orito. Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Tuscacuesco.

Orito. Mineral de oro del Estado de Sinaloa, Distrito del Fuerte, y municipalidad de Yecorato.

Orito. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas, á 3 kilómetros al S.O. de la capital.

Orizaba. (Ahuilizapan. Dice el Sr. Mendoza: Así lo encontramos escrito en los autores del siglo XVI, lo mismo que en Clavijero; pero en nuestro concepto, y supuesto su significado de baños de alegría ó alegres, debería escribirse Ahuiliapan. Etimología: ahuiltia, dar placer, regocijo, y apan, río ó agua.) Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N parte del Distrito de Chalchicomula, del Estado de Puebla; al N.E. los cantones de Córdoba y Veracruz; al E. el de Cosamaloapan; al S. el de Zongolica, y al O. el Distrito de Chalchicomula. El territorio del Estado se halla erizado de montañas y surcado de profundas barrancas, entre las que se cuentan: la agreste y pintoresca de Metlac, cuyas opuestas vertientes se encuentran comunicadas por el atrevido y hermoso puente del Ferrocarril Mexicano; la bellísima cañada de Aculcingo, y el valle no menos bello de Maltrata, cuyas eminencias encumbra la misma vía férrea con hermosos puentes, viaductos y túneles, ofreciendo por todas partes espléndidos panoramas.

El valle de Orizaba con sus vallados de floridas plantas, campos pastales, y ricas sementeras de tabaco, café y caña de azúcar, es ciertamente de los más bellos. Abundantes y frescos manantiales brotan de muchos lugares del valle, y muy particularmente de la cañada de Aculcingo, en donde toma su origen el Río Blanco, regando los terrenos de Tewanulucan y Ojozarco en la misma cañada; pasa al S. del pintoresco pueblo del Ingenio recibiendo las aguas del rico manantial del mismo nombre, recorre el hermoso valle de Orizaba uniéndosele el Tli-lapa; forma cascada de Rincón Grande, y continúa su curso precipitándose sucesivamente sus aguas en los lu-

gares de Barrio Nuevo y Tuxpango, constituyendo otras dos no menos hermosas cascadas del valle; el río continúa formando el límite de los cantones de Córdoba y Orizaba, Veracruz y Cosamalopan para arrojarse en las lagunas de Alvarado, después de un curso de 180 kilómetros de O. á E. Recibe además en el valle, los ríos de Orizaba y Escamela.

Las eminencias principales del quebrado territorio de Orizaba son: el Citlaltepec ó Pico de Orizaba (5,295 metros sobre el nivel del mar), nevado y volcán, cuyas erupciones, de que se tiene memoria, fueron en 1545, 1559 y 1687.

Las cumbres de Maltrata y de Aculcingo, que se elevan de 1,800 á 2,000 metros, habiendo sido derrotado en el difícil paso de las últimas el ilustre Morelos por el realista Aguila, en 1812; el cerro de Escamela al N.E. de Orizaba, y el del Borrego al O., célebre por el desastre que sufrieron las fuerzas mexicanas en 1862, durante la guerra de Intervención. Los montes de Tuxpango, Chicahuastla, Cuautlapa, y Cuesta del Cacalote.

El clima del valle es templado y agradable; sus terrenos, muy feraces, producen numerosos árboles frutales y de maderas finas y de construcción; plantas medicinales; algodón, arroz, café, tabaco, chile, frijol, maíz, cebada, zarzaparrilla, caña de azúcar, haba, garbanzo, ajonjolí, algún trigo, y por último, infinidad de plantas, flores, y verdura.

El cantón tiene 51,062 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Orizaba, Tenango, Nogales, Huiloapan, Necoxtla, la Soledad, Acultzingo, Maltrata, Aquila, Ixhuatlancillo, Jesús María, la Perla, Santa Ana Atzacán, San Juan del Río, Tlilapan, Tenampa, Barrio Nuevo, Ixtaczoquiltán, Naranjal, Coetzala, y San Antonio Tenejapa.

Orizaba. Ciudad capital del Estado de Veracruz, y cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, con 22,000 habitantes. La ciudad de Orizaba, antigua Ahavilizapan, se halla situada en un hermoso valle, al pie del cerro Tlachichilco, llamado generalmente del Borrego, á los 18° 50' 52" de latitud septentrional, y 2° 1' 42" de longitud oriental de México, á 292 kilómetros al E. de dicha capital, á 69 al O. del puerto de Veracruz, y á 1,227 metros de elevación sobre el nivel del mar. El terreno en que se asienta forma un plano inclinado en el muy bello valle de su nombre, limitado por los ramales y contrafuertes de la Sierra Madre. Los edificios particulares con sus techos de teja, que imprimen á la población un aspecto particular, son de mampostería, y en general de un solo piso.

La parroquia, la capilla del Calvario, San Juan de Dios, San José de Gracia, y la Concordia, hoy hospicio, así como la Lonja, Casas municipales, el teatro Llave, y los hoteles, son los edificios principales de Orizaba. El río del mismo nombre, que recorre la población, y las quebradas del terreno, ofrecen por todas partes hermosos panoramas.

Hállanse establecidos en la ciudad varios molinos para moler caña, y otros de trigo, entre los cuales uno de los más importantes es el de Borda.

La hacienda de Jalapilla por su amenidad, así como las cascadas de Rincón Grande, y Barrio Nuevo, la fábrica de tejidos de algodón de Cocolapan, el pueblecillo del Ingenio, son otros tantos lugares que rodean á la ciudad, notables por su belleza ó por la importancia de su industria ó agricultura.

Orizaba cuenta con 12 establecimientos de instrucción primaria, municipales; 12 particulares, y un colegio preparatorio.

La temperatura por término medio, es de 20° C. Los aires del S., muy frecuentes, son extremadamente molestos, y elevan aquella, á 26° 50' y 27°; influyendo en el sistema nervioso de los individuos, excitan cierto malestar que hace presumir, á los que lo sienten, los síntomas

de un mal febril, los cuales desaparecen por completo tan luego como cesan aquellos, lo que generalmente acontece al medio día. Al contrario, los aires del N. refrescan el ambiente hasta hacer descender la columna mercurial á 13°.

La amenidad del valle se revela desde los suburbios de la ciudad.

Los más preciosos huertos, con sus vallados de floridas plantas y árboles corpulentos, que limitando los *callejones*, encierran ricos cafetales y moreras en abundancia, dan sombra á las rústicas habitaciones.

Asiéntase la ciudad sobre un terreno de toba y conglomerado, circunscribiéndola risueñas campiñas sobre calizas grises y azuladas. Esos campos pastales y llanos cultivados, interrumpidos por frondosas arboledas, terminan hacia el O. por las altas vertientes de la gran cordillera, que forman el valle de Maltrata y la cañada de Acultzingo; por el N. y N.E. tocan sus términos en las lomas de la Perla y montes de Atzacán, interrumpidos por el elevado cerro de Escamela, y al S. y S.E. tiene sus confines en los cerros de San Cristóbal, San Juan del Río y montes de Tuxpango.

La municipalidad de Orizaba comprende: la hacienda del Encinal, la de San Antonio, y el Ingenio de Escamela.

Orizaba. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 2,797 habitantes, situado á 8 kilómetros al N. de la cabecera.

Orizaba. Hacienda de la municipalidad de Tenabo, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Orizaba. Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Orizaba. Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Orizaba. Montaña. (Véase Pico de Orizaba.)

Orizaba. Río del Estado de Veracruz. Nace en la cordillera de San Antonio de arriba, á 15 kilómetros al N. de la ciudad de Orizaba, corre al S. pasando por Jesús María, Ixhuatlancillo, y dicha ciudad, y se une á 2 kilómetros al S. de ésta, con el Río Blanco.

Orizatlán. Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Tiene por límites: al N. el municipio de San Martín, de San Luis Potosí; al S. los de Tlanchinol y Huejutla; al E. el de Huejutla, y al O. el de Tamazunchale de San Luis Potosí. El número de habitantes es de 7,566, distribuidos en 4 pueblos: San Felipe Orizatlán, Talol, San Pedro, y Huitzilcingo. 3 haciendas: San Antonio, Tamocál, y Súchil.

Orizatlán (San Felipe). Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 1,800 habitantes. Se halla situado en una cañada, á 45 kilómetros al O. de la villa de Huejutla.

Ornallas. Rancho de la municipalidad de Ahuehuetitlán, Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 136 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una cañada á 12 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 75 hacia el mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. Su clima es cálido.

Oro. Pueblo de la municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, y 5 kilómetros al N. N.E. de su cabecera municipal.

Oro (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 26 habitantes.

Oro. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 281 habitantes.

Oro. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cafias, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 4 kilómetros al N.O. del pueblo de Garabatos.

Oro. Sierra al E. de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Oro (Cerro de). Se halla situado á un kilómetro al S. de Sultepec, Estado de México. Con esta montaña em-

pieza una cordillera de N. á S. que termina confundiendo con las montañas de la Goleta. La sierra produce encinos de varias clases, madroños, hayas, ocoes, cedros, y pinos; multitud de arbustos y yerbas medicinales, árboles y plantas frutales.

Oro (Cerro del). Pertenece al mineral de Río Blanco. Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro.

Oro (Cerro del). Se halla comprendido en la jurisdicción de San José de los Amoles, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Oro (Santa María del). Partido del Estado de Durango, cuyos límites son: al N. y E. el partido de Indé; al E. Nazas y San Juan del Río; al O. y S. el de Santiago Papatziaro. Tiene 9,097 habitantes, distribuidos en 2 municipalidades: El Oro, y San Bernardo.

La primera tiene una población de 5,733 habitantes. Hay en ella 2 escuelas, 6 templos dedicados al culto católico, 7 establecimientos de comercio, y 200 fincas urbanas. Está compuesta de 1 villa, 1 pueblo, 3 haciendas, 39 ranchos, y 5 minerales.

Los principales ramos de riqueza que se explotan por los habitantes de la municipalidad, son: la cría de ganados, la agricultura, y la minería. El producto anual de semillas es como sigue: 19,960 fanegas de maíz, 2,075 de frijol, y 1,690 de trigo. El número de cabezas de ganado asciende á 22,620 de vacuno, 2,219 de caballo, 390 de mular, y 19,000 de ganado menor.

Existen en la municipalidad 79 minas de oro, de las que solo 9 están actualmente en explotación; 24 minas de plata, de las cuales 20 están abandonadas, y las restantes en explotación, rindiendo muy buenos frutos; 2 minas de cinabrio, sin explotarse, y 3 haciendas de beneficio en las que se usa el método de los toneles. Los impuestos anuales para el Estado importan \$1,957.

La cabecera de esta municipalidad es la villa de Santa María del Oro que tiene 608 habitantes, 60 fincas urbanas, 7 establecimientos de comercio, y 1 templo.

Los minerales son: Santa María del Oro, de que antes se habló, los Sauces con 247 habitantes, y un templo católico; el Magistral con 183 habitantes, y una hacienda de beneficio; Santa Cruz con 84 habitantes, un establecimiento de comercio, y una hacienda de beneficio; y San Francisco con 307 habitantes, un establecimiento de comercio, y una hacienda de beneficio.

La municipalidad de San Bernardo tiene 2,684 habitantes, 1 escuela, más de 100 fincas urbanas, 6 establecimientos mercantiles, y 2 templos dedicados al culto católico. Se compone de 1 pueblo, 6 haciendas, 14 ranchos, y 2 minerales.

Tiene los mismos elementos de vida que la municipalidad de la cabecera, y asciende su producción anual de semillas á 16,300 fanegas de maíz, 1,860 de frijol, y 6,000 fanegas de trigo.

Hay 9,135 cabezas de ganado vacuno, 902 de caballo, 253 de mular, y 4,000 de ganado menor.

En esta municipalidad existen 2 minas de oro en explotación, 39 de plata, de las cuales sólo se explotan 10, 1 mina de cinabrio abandonada, y 5 haciendas de beneficio, en 2 de las cuales está establecido el sistema de lexivación, en 1 el de los toneles, y en las 2 restantes el de fundición. Hay abundancia de metales y sus leyes son bastante buenas; así es que las utilidades que producen corresponden á los gastos que han hecho los dueños de las negociaciones establecidas, y mayores podrían ser, si no se tropezase con tantas dificultades é inconvenientes en la explotación, y se empleasen los sistemas modernos con toda la exactitud necesaria. Logrado ésto, y habiendo fuertes compañías amantes de los grandes negocios mineros, es indudable que el partido del Oro llegará á tener un estado muy floreciente, que le proporcionará la explotación de las riquezas inmensas que esconde en el seno de sus montañas.

La cabecera de la municipalidad es el mineral del Car-

men, que tiene 418 habitantes, 1 escuela, varias fincas urbanas, 4 haciendas de beneficio, y 2 establecimientos de comercio.

Este mineral es el más importante del partido, y su importancia la debe á las ricas minas de oro y plata que en él se encuentran, estando actualmente en explotación, 6 del primero de dichos metales, y 1 del último, de las cuales se están extrayendo minerales de buena ley, que sometidos á uno de los beneficios establecidos, dan productos muy satisfactorios.

El pueblo es San Bernardo, con una población de 304 habitantes, algunas fincas urbanas, 4 establecimientos de comercio, y 1 templo católico.

Los minerales son: el Carmen de que ya hablamos, y San Juan de Minas, con 38 habitantes, 1 mina de oro, y 4 de plata, todas en explotación, una hacienda de beneficio.

La cabecera de todo el partido, que es la villa de Santa María del Oro, es la residencia del Jefe político, quien desempeña por ministerio de la ley las funciones que corresponden á la Diputación de Minería. Residen igualmente dos Jueces conciliadores, el Ayuntamiento compuesto de cinco vocales propietarios é igual número de suplentes, el Recaudador de contribuciones, el Tesorero municipal, el Administrador del Timbre, y el Agente de Correos. En el mineral del Carmen, cabecera de la municipalidad de San Bernardo, residen el Jefe municipal, el Juez conciliador, el Ayuntamiento compuesto de igual número de vocales que el del Oro, y el subrecaudador de rentas. En el pueblo de San Bernardo hay un Juez conciliador, y en los demás lugares del partido hay jefes de cuartel ó de manzana que ayudan á las autoridades de orden superior á cumplir con las obligaciones de sus respectivos empleos.

Los nombres de los pueblos, haciendas, y ranchos del Distrito, constan en las respectivas municipalidades. (Veanse).

Oro (Santa María del). Villa y mineral, cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Durango. Se halla situado en las montañas de su nombre, cerca del mineral de Indé, y á 250 kilómetros N. N.O. de la ciudad de Durango.

La municipalidad tiene 5,735 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes.

Villa del Oro.

Pueblo de Santa Cruz.

3 haciendas: Portales, Ramos, y Jicórica.

39 ranchos: Agostadero, Palma, Canelas, Baylón, Santa Gertrudis, Estancia, Altamira, Reforma, Cerro Colorado, Ojo de agua, Cofradía, Agua fría, San Javier, Jesús María, Ojitos, Berros, Ciénega, Santa Rosa, María Torres, Santa Rita, Nogales, Pilas, San José de la Parrita, Morillos, Cabeza, San José, San Francisco, Mastranzo, Palo quemado, Joya hermosa, Calera, Sardina, Casas blancas, Boquilla del placer, Boquilla del correo, Casita, Potrero de Campa, y el Tigre.

5 minerales: Santa María del Oro, Los Sauces, Magistral, Santa Cruz, y San Francisco.

El mineral de Santa María del Oro está situado al N.O., y á corta distancia del de Indé, y á 250 kilómetros al N. N.E. de Durango; ha ofrecido á la explotación sus aluviones y filones arsférricos, siendo los más interesantes los que contienen piritas arsenicales con gran ley de oro. La dirección de estas vetas es de N.O., con inclinación al N., presentándose agrupados en haces cuya potencia varía de 3 á 6 metros, y hallándose cargados en ciertas porciones de piritas cobrizas, asociación que se manifiesta en los crestones por la coloración verde y azul del carbonato de cobre. El terreno en que arman está formado de pórfidos rojos.

Algunas otras vetas, de distinta naturaleza, se encuentran en los alrededores del mineral, presentándose primero como venas cargadas de cinabrio, y después en las

ORO

inmediaciones un filón de hierro oligista, que aún no ha sido explotado.

Más cerca del mismo mineral, encuéntrase un cretón compuesto de espato fluor sacaroide, que corresponde á una veta no reconocida.

Extiéndense en la llanura, al pie de las colinas, ricos aluviones auríferos, cuya explotación, por la escasez de agua, sólo puede hacerse en la estación de las lluvias. Esos aluviones depositan fósiles de la época cuaternaria.

Oro (Mineral del). Mineral de la jurisdicción de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato.

Produce cinabrio.

Oro (Mineral del). Cerro del mineral de Tepantitlán, Estado de Guerrero, á 6 leguas S.E. de Ajuchitlán. Produce oro y plata: solamente oro, las minas de San Nicolás, San Cayetano, el Tajo, y las Nieves; plata y oro, las de Rosario, y San Pedro.

Oro (Mineral del). Mineral de la jurisdicción de Zimapán, Estado de Hidalgo.

Oro (Mineral del). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 806 habitantes.

Este rico mineral, aunque decaído á consecuencia de las pasadas revoluciones, se halla situado á 19° 46' 30" latitud N., y á 0° 53' 24" longitud occidental de México, y á 50 kilómetros al N.O. de Ixtlahuaca.

La sierra que separa el Valle de México, ligándose por el S. al Nevado de Toluca, continúa por el N.O., limitando hacia el Occidente el extenso valle de Toluca.

Al N. de esta cordillera, y en los límites del Estado de México con el de Michoacán, en una cañada formada por el agrupamiento de algunos cerros, se encuentra situado el mineral de que se trata. Su aspecto, por los accidentes y fertilidad del terreno, es agradable. Se produce el maíz, la cebada, y el trigo, que son casi los únicos cereales que se cultivan.

El clima es frío á consecuencia de su considerable altura, abundantes las lluvias, y los vientos dominantes del N.E.

La evaporación es rápida, y fuertes las heladas.

En el grupo de montañas que se levantan á 78 kilómetros al N.O. de la ciudad de Toluca, y se ligan con las de Tlalpujahua, por una parte, y con las serranías que parten del Zempoaltécatl por la otra, se asienta el rico Mineral del Oro, cuyos últimos datos científicos debemos al estudio del ingeniero de minas Santiago Ramírez. Una de estas serranías eleva una de sus cumbres, la de Somera, á 2,600 metros, y extiende sus faldas disminuyendo insensiblemente su declive y formando diversas cañadas, que expulsan sus aguas por vertientes naturales á los ríos del Oro, Tlalpujahua, Tepetongo, y Tarimangacho, afluentes del río de Lerma. Las principales cañadas son la de Borda al S.O., la del Oro al S.E. de la anterior, y la de Cucha al N.O. del Oro, sirviendo la más extensa de ellas de ubicación al mineral de que se trata, uno de los principales Distritos mineros de la República. Accidentado y de un aspecto físico agradable se presenta el terreno, erizado de cerros característicos de todo mineral, y cubierto anualmente de la más rica vegetación.

Las rocas principales no presentan una composición rigurosamente determinada, pues su masa parece haber sido formada por el endurecimiento repentino de las partículas impalpables de diferentes substancias, que dan al conjunto un aspecto homogéneo, variable sin embargo en el color, que en su generalidad es amarillo pajizo, presentando de trecho en trecho tintes de un color verde pistacho muy opaco, ó rojo de ladrillo, tirando á rojo de sangre. El mismo Sr. Ramírez ha clasificado las rocas de la manera siguiente, pudiendo verse mayores detalles en el interesante opúsculo que escribió aquel inteligente ingeniero, con el título de "El Mineral del Oro."

1ª Pizarra arcillosa de transición, con sus variedades de estructura, color, y dureza.

ORO

225

2ª Pizarra de vacia gris, alternando con la pizarra de transición.

3ª Caliza subordinada á las dos anteriores.

4ª Conglomerado rojo formado por fragmentos de pizarra, vacia gris, caliza, y cuarzo.

5ª Pórfidos traquíticos de base feldespática más ó menos compacta, dominando los pórfidos dioríticos.

6ª Brechas traquíticas que difieren en la naturaleza de su pasta, y en la de los elementos adheridos á ella.

7ª Tobas traquíticas procedentes de las brechas.

8ª Conglomerado traquítico formado por las tobas.

Las vetas del Mineral del Oro arman en las rocas correspondientes á las tres primeras clases; corren de N.O. á S.E. paralelamente entre sí, con un rumbo que varía entre 10 y 20°, y su inclinación de 25 á 30° al O.

El rumbo de estas vetas es el mismo de las del Distrito minero de Tlalpujahua; pero estas tienen su echado hacia el E., variando en inclinación entre los mismos límites.

Estas vetas, enumeradas en la dirección de Este á Oeste, son:

1 La veta de Chihuahua.

2 La veta de San Acacio.

3 La veta de la Descubridora.

4 La veta de San Rafael.

Se conocen además varias vetillas, siendo las principales de ellas:

1 La vetilla de los Mondragones, al alto de la veta de Chihuahua.

2 La de la Calera, al bajo de la Descubridora.

3 La de los Maromeros, al alto de la veta del mismo nombre.

Veta de Chihuahua.—Los trabajos practicados en esta veta son muy antiguos, y parecen estar reducidos á un socavón, que partiendo del bajo la atraviesa en todo su espesor; y aunque no se conservan datos sobre el resultado de los trabajos de explotación, es de suponerse que la veta fué atravesada en borrasca ó cortando solamente bilos de poca consideración; y otro en cuyo trazo no presidieron sin duda el estudio ni la inteligencia.

Vetilla de los Mondragones.—Llamada así á causa del nombre de los descubridores, se extiende al alto de la veta de Chihuahua paralelamente á ella, y más que una veta, el criadero puede considerarse como un manto en posición concordante con las vetas.

Vetilla de la Calera.—De 0.50 á 0.75 metros de espesor, corre al O. de la vetilla anterior, de N.O. á S.E. La matriz, que es el cuarzo con algo de espato calizo, no está bien clara, pues la *borrasca* estaba intripulada en ella; sin embargo, es una veta bien definida.

Veta de la Descubridora.—Llamada así por ser la primera que se reconoció en el Mineral, y en la que se emprendieron los primeros trabajos. Un socavón, llamado de San Juan, que corta la veta á 193.20 metros de la boca, conduce al laboreo de la mina de San Juan, de la cual, hasta el año de 1853, se extraían semanariamente de 800 á 1,000 cargas de mineral, cuya ley media de plata era de 6 á 7 onzas por carga, y de 4 á 6 adarmes de oro. Además del socavón está el tiro de la Providencia, que tiene 288.50 metros de profundidad, y corta la veta á 167.60 metros abajo del manto llamado de "Nuestro Amo." Este era el tiro general, y en él se hallaba establecida una máquina de vapor aplicada al desagüe. Esta máquina de simple efecto, media presión, y fuerza nominal de 150 caballos, mantenía los planes, no sólo de esta mina y San Rafael, sino también de las demás minas; pero que, al ser imprudentemente trasladada á la mina de Borda, dejó de producir sus efectos generales, influyendo muy directamente en la decadencia del mineral.

La veta de San Rafael es la más interesante del Distrito, alcanzando su mayor anchura 28.75 metros, y conteniendo en toda su extensión metal, aunque no de una misma ley. El cuarzo compacto, celular, y cristalizado es

la matriz esencial del oro que se encuentra en el estado nativo, ligado con la plata en la proporción de 25 á 40 por ciento. Este cuarzo, en la región N. y en el respaldo alto está tenido por los óxidos de fierro y manganeso, cuyo segundo metal se encuentra también formando hermosas arborizaciones: al S. está mezclado con el carbonato de cal y acompañado indistintamente de la pizarra arcillosa, roca en que arma la veta, intripulada formando caballetes. El oro se beneficia por amalgamación directa en los arrastres, bastando para que costee su beneficio una ley de 3 adarmes por carga de 12 arrobas, ó sea cerca de 0.004 por 100.

Las minas labradas en esta veta rica, son: San Rafael, San Antonio, y el Carmen, siendo accesible el laboreo hasta los 120 metros del brocal del tiro de San Rafael, pues los planes están invadidos por las aguas.

Los minerales que se encuentran en el Mineral del Oro, son:

- 1° Oro nativo.
- 2° Plata nativa.
- 3° Plata sulfúrea.
- 4° Plata gris.
- 5° Polvorilla de plata.
- 6° Bromuro y cloruro de plata.
- 7° Óxidos de fierro y manganeso.
- 8° Manganeso en arborizaciones.
- 9° Pirita cúbica, implantada en la pizarra de la vacia gris.

Esta última no tiene ley de plata, distinguiéndose err esto de la que se encuentra en Tlalpujahua, y que los prácticos designan con el nombre de metal azurronado.

Tales son los datos de mayor interés recogidos del opúsculo del tantas veces citado ingeniero Santiago Ramírez.

Las dos minas que actualmente están en laboreo, son: San Antonio en la veta de San Rafael, cuyos productos por carga son 2 y 3 adarmes oro.

El Carmen en la misma veta. Produce semanariamente 40 á 50 cargas plata y oro, siendo la ley de esta de 3 á 4 adarmes por carga de 12 arrobas. Trabajan en ella 14 operarios, cuyos sueldos ascienden á 25 pesos.

Las minas en trabajo, así como las paralizadas ó abandonadas en el importantísimo mineral de que se trata, son las siguientes:

En trabajo: San Antonio, veta San Rafael, plata y oro, de 2 á 3 adarmes por carga.

El Carmen, veta de San Rafael, plata y oro, de 3 á 4 adarmes por carga.

Producen 50 cargas semanarias; se hallan empleados en las minas 25 operarios que rayan anualmente 2,500 pesos:

Minas paralizadas: Dolores, veta de la Descubridora y San Miguel.

San José Coronado, ídem ídem.

Rosario, ídem ídem.

La Luz, ídem ídem.

San Rafael, ídem ídem.

Minas abandonadas: San Juan, veta de San Miguel.

San Miguel, veta ídem.

Providencia, veta la Descubridora.

Santa Rita, veta ídem.

El Socorro, veta Colorada.

San José del Tránsito, veta la Descubridora.

La Esperanza, veta ídem.

Chihuahua, ídem ídem.

Santa Veracruz, ídem ídem.

Buen Suceso, veta San Miguel.

El Consuelo, ídem ídem.

Para el beneficio de metales hállese en trabajo la hacienda Beneficio, de amalgamación, con 20 arrastres; beneficia de 30 á 40 cargas semanarias oro y plata, ascendiendo sus gastos á 100 pesos por semana. Emplea en los arrastres 80 animales.

La municipalidad tiene 3,556 habitantes, y comprende: 4 pueblos: Mineral del Oro, Tapasco, San Nicolás, y Santiago Oxtempa.

3 haciendas: Jordana, Venta del Aire, y Tultenango.

1 ranchería: El Membrillo.

Oro. Congregación de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic.

Oro (San Francisco del). Río afluente del de las Balsas, y riega la región aurífera de San José Piedras Blancas, al O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Oro (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Huajuapán; nace en terrenos de Tamazulapan, pasa al S. por terrenos del pueblo de Dinicuiti, y va á desembocar al San Antonio, en terrenos de Tezoatlán.

Orobo. Mineral de oro de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua. Distancia de esta ciudad 490 kilómetros S.O., y se halla á 695 metros de altura sobre el nivel del mar. Fué descubierto en 1838.

Orocútin. Hacienda de la municipalidad de Susupuat, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 501 habitantes.

Oroguerachic. Ranchería de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Oropeo. Hacienda de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 300 habitantes. Se halla situada á 50 kilómetros al S. de Ario.

Oropeza. Hacienda de la municipalidad de la Resurrección, Distrito de Puebla, Estado de este nombre.— Dos ranchos del mismo nombre: uno de la municipalidad y Distrito de Puebla, y otro de la municipalidad y Distrito de Huachinango.

Oropóndiro. Rancho de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.—Otro del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro, con 20 habitantes.

Orozco. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Orozco y Berra (FERRANDO). Nació en San Felipe del Obraje el día 3 de Junio de 1822, y fueron sus padres D. Juan N. Orozco y la Sra. D^a María del Carmen Berra. Habiendo éstos trasladado su residencia á México, Orozco entró en 1836 al Seminario conciliar, y comenzó el estudio del idioma latino, demostrando en él su aplicación y talento, hasta el grado de sostener una oposición brillante.

Después, y con el mismo aprovechamiento, estudió filosofía y dos años de medicina. Al terminar éstos, murió su padre, y tuvo que pasar á Puebla en unión de su hermano mayor D. Manuel, de quien vamos á hablar á su vez. En Puebla concluyó sus cursos de medicina, el año de 1845, entregándose desde luego al ejercicio de su profesión con acierto y general aceptación.

Sin preocuparse de las ideas que generalmente existen acerca de la incompatibilidad de ciertas profesiones con la poesía y la literatura, Orozco que ya se habla dado á conocer en varias publicaciones, dividió su tiempo entre sus ocupaciones médicas y sus estudios literarios.

En 1848 y 49 Orozco llamó más fuertemente la atención sobre sí, al publicar en Puebla un periódico teatral intitulado *El Entreacto*, pues en él aparecían revistas dramáticas que indicaban un gran talento y una instrucción variada y sólida. Escritas esas revistas algunas veces en tono satírico, y conteniendo alusiones picantes y epigramáticas, el autor tuvo frecuentes disgustos con actores y personas apasionadas.

Además, Orozco, liberal de ideas avanzadas, no podía simpatizar con los gobernantes y personas de la sociedad poblana que se ha distinguido siempre por su intransigencia en materias religiosas. Estas circunstancias, así como sucesos ligados á su vida íntima, le hicieron abandonar aquella ciudad y volver á México en busca de otro

medio para desarrollar en él sus naturales inclinaciones. Llegado aquí, tomó parte en la redacción de varios periódicos políticos, apareciendo sus primeros artículos en el *Monitor Republicano*, en cuya redacción permaneció algún tiempo.

En esa época fué cuando concluyó su novela "La guerra de treinta años" que se publicó en el año de 1850 en la casa del Sr. García Torres, conteniendo dos tomos de más de trescientas páginas cada uno. El distinguido literato Sr. Altamirano ha dicho en sus "Revistas literarias de México," lo siguiente, entre otras cosas, sobre esa novela:

"La Guerra de treinta años" es la historia de un corazón enfermo, pero es también la historia de todos los corazones apasionados y no comprendidos. Fernando Orozco fué muy desgraciado, murió joven y repentinamente, poco después de la publicación de su novela que es la historia de su vida. Los personajes que en ella retrata, vivían entonces, viven aún, y los jóvenes, á quienes su narración interesa en alto grado, hacían romerías para ir á conocer á aquella ingrata Serafina que fué la negra deidad de los amores del autor. Fernando Orozco tiene una extraña semejanza con Alfonso Karr, y hasta la forma loca y original de la "Guerra de treinta años," es la misma que la de "Bajo los tilos," de aquel, que según la carta final, es también la historia de sus pesares. Leyendo ambas novelas, se sorprende uno de su analogía."

Al año siguiente de haber publicado Orozco esa obra, murió en México (á principios de 1851), siendo entonces redactor del *Siglo XIX*. Al morir dejó dispuesta para la imprenta la colección de sus poesías sueltas; pero desgraciadamente no llegaron á publicarse, á causa de que habiéndolas facilitado D. Manuel, hermano del poeta como hemos dicho, á un amigo, éste las extravió.

Para dar una idea acerca de las poesías de Orozco, volvemos á citar al Sr. Altamirano, que refiriéndose á ellas dice:

"Orozco era un poeta lleno de dolor. Sus canciones parecen moduladas en el arpa de Byron ó en el laúd de Espronceda. Era la época en que reinaba la escuela romántica, y nuestro poeta pertenecía á ella; pero no por imitación, sino por vocación, porque sentía. No se nota en él ese amaneramiento que caracteriza desde luego á los que siguen un sistema cualquiera, no: cantaba el dolor, porque el dolor era su numen, porque su alma, como una pitonisa desesperada, era presa de una agitación irresistible, y hablaba cediendo á un impulso superior."

"Por su originalidad, por su profundo sentimiento, por su fogosa y brillante imaginación, Fernando Orozco y Berra merece ocupar uno de los primeros lugares en el templo de la literatura mexicana. Meteoro fugaz, Orozco no hizo más que cruzar nuestro espacio, inundándolo de luz, para apagarse rápidamente en las tinieblas de una muerte prematura, no sin dejar una huella esplendorosa que todavía contemplamos con amor y con admiración."

Además de las producciones mencionadas, Orozco dejó inéditos á su muerte, los trabajos siguientes: "La tienda de modas," comedia en tres actos y en verso.

"Tres patriotas," comedia en cuatro actos y en verso.

"Tres aspirantes," comedia en otros tantos actos.

"Amistad," comedia en prosa, dividida en cinco actos.

"El novio y el alojado," comedia escrita en unión del Sr. D. Manuel María Zamacona, y otras dos piezas que no tienen título.

También permanecen inéditos los siguientes artículos de Orozco: "Ensayo dramático," "La política," "El público," "Primeras impresiones," "Costumbres provinciales," y "La china."

Las comedias y artículos enumerados, así como numerosos fragmentos de otras producciones iniciadas, y en-

tre ellos muchos apuntes para formar la "Historia del teatro en México," para cuya obra había copiado datos preciosísimos, se encontraban en poder de su sabio hermano D. Manuel, eminente historiador, como vamos á ver.—F. Sosa.

Orozco y Berra (MANUEL). Nació en la ciudad de México el día 8 de Junio de 1818, siendo sus padres el Sr. D. Juan N. Orozco, insurgente, capitán que fué del regimiento de San Pedro en el ejército de Matamoros, el célebre caudillo de la libertad, y de la Sra. D^a María del Carmen Berra.

Comenzó sus estudios en la casa de D. Octaviano Choual, uno de los primeros, si no el primero que estableció en México el sistema mútuo de Lancaster, y el primero, sin duda, á quien se debe aquí la enseñanza de los sordomudos. En 1820 entró al Colegio de Minería, conocido hoy con el nombre de Escuela especial de Ingenieros, sustentando al año siguiente el acto público de primer curso de matemáticas, obteniendo un premio, y lo mismo en el año subsecuente, recibiendo en 1834 de ingeniero topógrafo.

Cuidados de familia le llevaron aquel mismo año á Puebla, en donde dió lecciones de matemáticas, fué hecho maestro mayor de las obras de la ciudad, y se dedicó al estudio de la jurisprudencia en el Seminario, con aprovechamiento, concurrendo como pasante al estudio del Sr. Lic. D. José Rafael Isunza, hasta recibir el título de abogado en 1847, por unanimidad y con especial recomendación á los tribunales superiores. Apenas recibido, fué ocupada la ciudad de Puebla por el ejército norte-americano, y Orozco y Berra fué nombrado Secretario de Gobierno del Sr. Isunza, su maestro, con quien hizo toda la campaña, hasta llegar á Querétaro. Hecha la paz y retirado del Gobierno de Puebla el Sr. Isunza, Orozco y Berra renunció la secretaría el 30 de Abril de 1848.

En Puebla, según acabamos de ver, comenzó la carrera pública de Orozco y Berra, y allí también hizo sus primeros ensayos literarios, pues en 1846 y 1847 fué él quien pronunció el discurso oficial en las festividades del 16 de Septiembre, y formó parte de la redacción de los periódicos políticos *El Porvenir*, *La Libertad*, y otros. En unión de su hermano Fernando, redactó *El Entreacto*, y escribió en compañía de D. Manuel María de Zamacona *El Sainete*, y con otros el que lleva por título *Uno de tantos*. Desempeñó en aquel Estado varias comisiones, entre ellas la de la formación de la estadística militar, y fué nombrado asesor del Juzgado de Tlaxcala. Acaso por esto se cree generalmente que Orozco y Berra nació en la ciudad de Puebla y no en la de México.

A la que acabamos de nombrar vino Orozco y Berra en 1851, nombrado por el Gobierno abogado en un negocio en que se interesaba el general Santa-Anna, y terminado, le nombró D. José Fernando Ramírez, con fecha 30 de Septiembre de 1852, para la sección de registros del Archivo general de la Nación, y después director del mismo Archivo.

Una vez en México, y contando con la amistad y protección del Sr. Ramírez, Orozco y Berra fué nombrado sucesivamente en 1856 para rectificar la Carta general de la República, para formar un Diccionario Geográfico, y para Oficial mayor de la Secretaría de Fomento, con retención de su empleo de archivero general. Además, en el transcurso del mismo año desempeñó otras comisiones, una de la Sociedad de Geografía y Estadística de que ya era miembro, para la formación de un Diccionario, y otra del Gobierno para la Carta geográfica del Valle de México. En esta última comisión Orozco y Berra, como Oficial mayor que era del Ministerio de Fomento, puso todo empeño, escogió las personas más aptas, y la Carta se terminó. Hizo asimismo, en el año á que venimos refiriéndonos, y en unión de D. José Fernando Ramírez, el

inventario de la biblioteca del convento de San Francisco, extinguido por aquellos días.

Al año siguiente Orozco y Berra se encargó, como Ministro, de la Secretaría de Fomento (17 de Septiembre de 1857).

De las diversas comisiones que desempeñó, no mencionaremos sino las más importantes, porque de otra manera haríamos interminables estas noticias, puesto que raro habrá sido el año en que las sociedades científicas ó el Gobierno hubiesen dejado de confiarle algunas, desempeñadas siempre con eficacia y acierto, como lo demuestra el hecho de haber sido todas aprobadas.

En 1859 y 1860 paleografió los libros de actas del Cabildo de México desde el 16 de Junio de 1529 hasta el 3 de Agosto de 1543.

Ocupóse el año siguiente, como profesor de la Escuela Militar, en dar las cátedras de Geografía é Historia, y en el mismo año fué comisionado, en unión de D. José Fernando Ramírez, para recibir los libros de las comunidades religiosas suprimidas entonces, y que fueron llevados á la extinguida Universidad.

Orozco y Berra, que había salido de la Secretaría de Fomento á la caída del gobierno liberal, fué, al volver éste, llamado por D. Melchor Ocampo nuevamente á la oficialía mayor de Fomento, expidiéndole con este motivo el Sr. Balcárcel, Ministro del ramo á la sazón, un certificado que mucho le honra. Fué también en ese año (1861) nombrado para escribir una Memoria sobre los idiomas del país y lugares en que se hablaban.

En 1862 tuvo Orozco y Berra que renunciar la cátedra que desempeñaba en el Colegio Militar, por haberse encargado del despacho del Ministerio de Fomento. Suprimido éste aquel mismo año, y reconociéndose la utilidad y la importancia de los servicios de Orozco y Berra, nombróse el Sr. Juárez Jefe de la sección de Fomento en la Secretaría de Justicia, mas él no aceptó. No sucedió lo mismo al designársele el 12 de Agosto del repetido año entre los ingenieros que debían prestar sus servicios en la construcción de las fortificaciones de la capital, con motivo de la invasión francesa. Entonces no tuvo Orozco y Berra embarazo en trabajar al lado de los que, pocos meses antes, habían dependido de la Secretaría de Fomento que el regentó.

Nombrado el 27 de Mayo de 1863 Ministro de la Suprema Corte de Justicia, prestó el juramento el 31 del propio mes, y el 21 de Abril siguiente firmó con ese carácter la protesta hecha contra la intervención por aquel cuerpo respetable.

Llegaron los días luctuosos para la patria, y Orozco y Berra, cuyas ideas le habían puesto siempre del lado del gobierno liberal, quiso, al abandonar éste la capital de la República, seguirle en su calidad de Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Al efecto, solicitó con insistencia que se le pagara una parte de lo que se le debía por sueldos atrasados, para asegurar la subsistencia de su familia que iba á permanecer aquí, y que, sin bienes de fortuna, vivió siempre del fruto del trabajo de su jefe. La justa pretensión de Orozco y Berra fué desechada, y tuvo él que quedarse en México. Todavía cuando el Gobierno nacional residía en San Luis Potosí, volvió Orozco y Berra á pedirle un auxilio para poder salir á alejarle; le fué negado, y tuvo por eso que resignarse á vivir en México, en donde la intervención se había entronizado.

Nombrósele miembro de la célebre "Junta de Notables," y él rehusó en una comunicación digna, en la que dijo que no estaba ni por la intervención ni por la Junta.

Más tarde, urgido por apremiantes necesidades, y cuando liberales distinguidos creyeron que no debían ya negar su concurso al gobierno de Maximiliano, Orozco y Berra, que á pesar de las instancias que le hicieron sus mejores amigos no aceptó empleo alguno de la interven-

ción, tomó parte en el gobierno del infortunado príncipe, como vamos á ver en seguida.

El primer nombramiento aceptado por Orozco y Berra, fué el de miembro de la Comisión Científica de México, y en seguida el que recibió (27 de Julio de 1864) para presentar un proyecto de división territorial. El 18 de Noviembre fué llamado por Maximiliano á la Subsecretaría de Fomento, cuya cartera desempeñó al año siguiente por ausencia del Sr. Robles Pezuela, que era el Ministro, así como la dirección del Museo nacional, por ausencia del tantas veces citado Sr. Ramírez. Fué también agraciado en el mismo año con la cátedra de Historia de México en el Colegio de Minería (Agosto 7), con el título de Académico, con el nombramiento de Consejero de Estado (25 de Septiembre), después de haber hecho renuncia de la Subsecretaría de Fomento, con la Cruz de Guadalupe, y con grado de Oficial de la Orden del Águila Mexicana.

En 1866, la Sociedad Filarmónica le nombró profesor de Historia patria (Noviembre 10), y el gobierno, con fecha 22 del propio mes, director del Museo Nacional.

Antes de proseguir la enumeración de los cargos que ejerció Orozco y Berra, nos detendremos con el objeto de hablar de un episodio histórico en el que tomó parte, y de que no haríamos mención, si de lo que vamos á decir no se desprendiese un rasgo característico del distinguido mexicano cuya vida pública nos ocupa.

En Noviembre de 1866 tuvieron lugar las célebres conferencias de Orizaba. Maximiliano, como no puede ignorarlo nadie que conozca siquiera sea superficialmente nuestra historia contemporánea, tuvo, al retirarse el ejército francés, un momento de vacilación, y quiso abandonar el país. Anticipadamente fueron embarcados sus equipajes, y á pocos días salió él de la capital con dirección al puerto de Veracruz.

Promesas del Ministro inglés relativamente á un cambio de política de parte del gobierno de los Estados Unidos; exigencias de los que veían comprometidos sus intereses y acaso su vida si Maximiliano se alejaba de México, ú otros motivos que no ha llegado á esclarecer la historia, hicieron que aquel príncipe se detuviese en Orizaba algún tiempo, con el objeto de tomar una resolución mejor meditada. Convocó al efecto á todos sus Consejeros y Ministros, y conferenció largamente con ellos acerca de los recursos en dinero y hombres de que el imperio podía disponer para defenderse.

Una gran parte de aquellos personajes opinó que no existían tales elementos, y que eran exagerados los que presentaban los Ministros de Hacienda y Guerra. Orozco y Berra allí presente, como Consejero de Estado que era, sostuvo principalmente la discusión, manifestando que asunto tan grave y tan difícil debía tratarse sobre la base de la verdad, y no de las ilusiones nacidas de las ideas de cada uno: dijo que el imperio no podía sostenerse más, y que por lo mismo, lo que debía procurarse era que cayese con honra y sin dar motivo á luchas que serían tan sangrientas como inútiles.

El resultado de las conferencias de Orizaba, nadie lo ignora, fué contrario á la opinión en ellas manifestada por Orozco y Berra, con la ruda franqueza, pero también con la lealtad que le caracterizaba. Maximiliano regresó á México, y la guerra continuó ensangrentando la Nación.

No faltan personas que nieguen el hecho de haber rehusado Maximiliano, antes de las conferencias de Orizaba, abandonar el territorio nacional; pero ello es indudable, como lo comprueba la siguiente carta autógrafa que conservaba Orozco y Berra, y que á instancias nuestras nos permitió copiar. Dice así:

"Mi querido D. Manuel Orozco y Berra.—Al separarme de la Nación, vengo por la presente á darle las más expresivas gracias por los buenos servicios que vd. con tanta lealtad y fidelidad ha prestado á mi Gobierno; pu-

diendo vd. estar seguro que nunca dejaré caer en el olvido tanto ellos, cuanto las relaciones personales de amistad que nos han ligado.—Reciba vd. las seguridades de la benevolencia de su afectísimo.—*Maximiliano*.—Orizaba, Noviembre 8 de 1866."

Consumada la ruina del imperio en 1867, y tomada la capital por el Gobierno nacional en Junio, Orozco y Berra fué encerrado en la Enseñanza (hoy palacio de Justicia), y sentenciado por el decreto de 5 de Septiembre á cuatro años de prisión, y 4,000 pesos de multa. Conmutóse ésta primero en la cuarta parte; representó él al Gobierno, y fué exonerado de 2,000 pesos, continuando preso hasta que, á causa de sus enfermedades, se le permitió, por orden del Ministro de la Guerra, fechada el 13 de Noviembre, pasar á su casa á curarse, sirviéndole la misma de prisión; y es un deber decir que no volvió á ser molestado.

Calmada la excitación natural producida por los sucesos que acababan de conmover hondamente á la República, Orozco y Berra, cuyas luces y conocimientos no podían ser menospreciados por el partido liberal á que siempre habla pertenecido, fué llamado de nuevo á la Sociedad de Geografía y Estadística (Febrero 10 de 1870) y a la Academia de Literatura y Ciencias (Septiembre 2), de cuyas corporaciones se le había expulsado como á los demás que tomaron participación en el imperio. El primero de esos institutos, de que es presidente por la ley el Secretario de Fomento, fué presidido con muy cortos intervalos, desde esa fecha, por Orozco y Berra, á quien anualmente se le reelegía para aquel cargo en testimonio de la consideración que le era debida por los importantes servicios que en él prestó desde años atrás.

Con deliberada intención hemos omitido en lo que antecede, las noticias relativas á la vida literaria de Orozco y Berra. En ella estriba, á nuestro juicio, su gloria principal; en ella también se funda la gran estimación que disfrutaba dentro y fuera de su país, y era, por lo mismo, cuerdo no mezclar la relación de sus escritos con la de su vida pública, tanto para que aquella no pasase inapercibida, cuanto porque fuese más fácil la consulta de la bibliografía que tenemos que formar con la debida extensión.

Era Orozco y Berra, por los vastos y profundos conocimientos que de la historia patria poseía, lo que puede llamarse con toda propiedad un mexicanista insigne. La mayor parte de sus años la empleó en el estudio de lo que á la historia de México atañe; y sin temor de equivocarnos, diremos que ninguno como él ha llegado á adquirir tan gran suma de erudición en la materia.

No hay historia, crónica, relación, ni manuscrito, que él no hubiese leído ni vuelto á leer muchas veces con inaudito interés, ni antiguo jeroglífico en cuya descifración no hubiese puesto vivísimo empeño. Dotado de claro talento, de juicio recto y reposado, y de gran memoria, sus investigaciones fueron siempre útiles. No aventuró hipótesis sin fundamento, ni se dejaba arrebatar, como sucedía con frecuencia al célebre americanista Brasseur de Bourbourg, por el entusiasmo, que conduce muchas veces á traspasar los límites de lo probable y á entrar al mundo de las ilusiones, que la ciencia se encarga después de desvanecer.

Cuando Orozco y Berra afirmaba alguna idea, podía asegurarse que ella descansaba en algún documento digno de crédito, y que se había escapado á los más diligentes.

Al hablar con Orozco y Berra acerca de la historia de México, parecía como que estaba uno leyendo alguna obra escrita por autor contemporáneo á los hechos que nos refiere. Concentrada su actividad intelectual en los estudios favoritos, á ellos se enderezaban todas sus conversaciones, á ellos todos sus escritos; no vivía sino por ellos y para ellos. Su gabinete de estudio revelaba desde la primera ojeada el carácter y los hábitos del sabio que allí

pasaba las horas, No era su biblioteca tan numerosa como otras que en México existen, pero sí escogida y especial. Los libros eran todos referentes á la historia del país, como también los planos ó cartas geográficas: el busto que coronaba uno de los libreros, era el del eminente mexicanista D. José Fernando Ramírez: algunos ídolos de piedra y de barro que allí se veían, eran aztecas.

En aquel gabinete no se hablaba nunca de crisis ministeriales, ni de elecciones, ni mucho menos de la climatografía de la ciudad. Si un periódico del día llegaba á penetrar allí, sería porque se ocupaba de ciencias, ó porque contenía algún escrito sobre historia, bibliografía ó estadística de México. Estaba situado en el centro de la ciudad moderna, y sin embargo, los rumores de ésta llegaban á él debilitados, y sólo se hablaba allí de lo que pasó hace algunos siglos. Figúraos á un sabio astrónomo que día y noche está consagrado á la contemplación del cielo y á sus elucubraciones matemáticas, sin preocuparse para nada de lo que bajo aquella bóveda ocurre, y tendréis una idea de la vida de Orozco y Berra, á quien absorbían por completo sus investigaciones históricas. Mas no creáis por eso que os estaba vedado penetrar á aquel santuario. Si necesitabais disipar una duda, si andabais en busca de una noticia ó de un libro raro sobre México, la bondad de Orozco y Berra hacía que quedarais complacidos; su erudición asombrosa, su memoria notabilísima os proporcionaban lo que hablais menester.

Para Orozco y Berra sólo había una cosa que le apartase de sus queridos libros: un cuidado de familia. Esta y sus estudios eran los dos cultos de su corazón y de su inteligencia. Por ella y por ellos hizo en su vida todo género de sacrificios.

Dijimos al principio que la carrera literaria de Orozco y Berra comenzó en Puebla; apuntamos los periódicos que allí escribió, dos de sus discursos patrióticos, y las piezas dramáticas que compuso. Réstanos decir que en la misma ciudad, y en unión de D. Manuel María de Zamacoena, refundió la obra dramática francesa de Andrés Chénier, intitulada "El Ministro;" que fué corresponsal, ó por mejor decir, colaborador de los primeros periódicos literarios y pintorescos de la capital, como *El Museo*, *La Ilustración Mexicana*, y otros en que se registran varios artículos suyos y algunas poesías; pues Orozco y Berra, como la mayor parte de los escritores mexicanos, rindió culto en su juventud á la gaya ciencia.

Mas todos aquellos trabajos de bella literatura no deben considerarse sino como ensayos que hizo el que más tarde había de conquistar con sus obras serias, lugar distinguidísimo entre los literatos nacionales.

México fué el teatro de las glorias de Orozco y Berra. En esta ciudad desempeñó los cargos públicos enumerados ya, desde una modesta oficialía en el archivo general, hasta los escaños del Consejo de Estado; presidió durante años enteros la primera de nuestras sociedades científicas, colaboró en publicaciones tan acreditadas como *El Renacimiento*, *El Artista*, *Los Anales del Museo Nacional*, y *El Sistema Postal*, y publicó las obras que por orden cronológico vamos á enumerar:

"Noticia histórica de la Conjunción del marqués del Valle." Años de 1565-1568; formada en vista de nuevos documentos originales, y seguida de un extracto de los mismos documentos. Por el Lic. D. Manuel Orozco y Berra.—México, 1853.—Tipografía de R. Rafael, Cadena número 13.—Un tomo 4^o, 502 páginas, el índice y las erratas notables.

"Diccionario universal de historia y geografía, etc." Siete volúmenes de medio folio.—México, 1853-1855.—En el cuerpo de esa obra se encuentran muchos artículos de Orozco y Berra, siendo los principales todos los que á la geografía de México se refieren, y los que llevan por título: "Ciudad de México," "Itinerario del ejército español en la Conquista de México," "Moneda en Méxi-

co," "D. Miguel Hidalgo y Costilla," "D. José María Morelos y Pavón," y otros que sería largo citar.

"Apéndice al diccionario universal de historia y geografía." Tres volúmenes de medio folio.—México, 1855-1856. Orozco y Berra coordinó y compuso estos tres volúmenes de 778, 936, y 1,133 páginas, con los materiales originales ó impresos que logró reunir.

"Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana," escrita por el Ministro del ramo, C. Manuel Siliceo, para dar cuenta con ella al Soberano Congreso Constitucional.—México.—Imprenta de Vicente García Torres, calle de San Juan de Letrán número 3.—1857. Citamos esta "Memoria" aquí, porque Orozco y Berra cooperó á la formación de ella como oficial mayor que era, y formó las siguientes Memorias de que se hizo edición separada de cincuenta ejemplares: "Informe sobre la acuñación en las casas de moneda de la República," "Población de la República Mexicana," "Divisiones eclesiásticas," "Carta etnográfica." El informe y la carta van acompañados de los respectivos mapas.

"México y sus alrededores." Con este nombre se publicó una colección de estampas fotográficas, por Charny, cuyo texto explicativo, que forma varios artículos, se debe á la pluma de Orozco y Berra.

"Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México," formada por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por su socio honorario el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, ingeniero topógrafo, y antiguo alumno del Colegio de Minería.—México, 1864.—Imprenta de A. Boix, á cargo de Miguel Zornoza, calle del Águila, número 13. Un volumen 4°, con varios planos. Esta obra fué reimpressa en el Boletín de la misma Sociedad.

"Geografía de las lenguas y Carta etnográfica de México," precedida de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas, y de apuntes para la inmigración de las tribus, por el Lic. Manuel Orozco y Berra.—México.—Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, calle de Tiburcio número 19.—Un volumen 4° mayor, 392 páginas y una carta.

"Memoria presentada á su Majestad el Emperador, por el Ministro de Fomento, Luis Robles Pezuela," de los trabajos ejecutados en su ramo, el año de 1865.—México, 1866.—Ayudó y trabajó Orozco y Berra en la formación de este libro, en el que se encuentran además: "Posiciones de varios puntos del imperio mexicano," y "Alturas sobre el nivel del mar ó altitudes de varios puntos del imperio mexicano." De estos dos opúsculos, formados por Orozco y Berra, en unión de los Sres. Francisco Martínez de Chavero y Francisco Jiménez, se hizo una edición particular de 50 ejemplares.

El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al pueblo.—Imprenta imperial, 1866.—De esta importante publicación salieron 96 números de 8 páginas cada uno, los que, con excepción de unos cuantos, fueron todos redactados por Orozco y Berra: pudieran citarse entre sus artículos allí publicados, los que se intitulan: "Algunas nociones de cronología," "Geografía," "Idea de las divisiones territoriales de México, desde los tiempos de la dominación española hasta nuestros días," y "Acuñación en México."

"Memoria para el plano de la ciudad de México," formada de orden del Ministerio de Fomento, por el ingeniero topógrafo Manuel Orozco y Berra.—México.—Imprenta de Santiago White, callejón de Santa Clara núm. 9.—1867.—Un tomo 8°, 231 páginas, y un plano.

"Materiales para una cartografía mexicana," por el ingeniero Lic. Manuel Orozco y Berra, miembro de la Academia de Ciencias y Literatura, vicepresidente y socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística, é individuo de la Sociedad Humboldt, etc.—Edición de la Sociedad de Geografía y Estadística.—México.—Imprenta

del Gobierno, en Palacio, á cargo de José M. Sandoval.—1871.—Un tomo 4° mayor, con 338 páginas.

"Historia de la Geografía en México."—1876.—Fué publicada esta obra en las columnas del periódico intitulado *La Enseñanza*, tomo I.—Imprenta de Nabor Chávez, y reimpressa en un volumen de 500 páginas en 1880, por la Secretaría de Fomento.

Breves palabras diremos sobre la importancia de las obras que acabamos de enumerar, porque de otra manera habríamos de dar á estas noticias biográficas mayor extensión que la que nos hemos propuesto.

El "Diccionario universal de historia y geografía," y su "Apéndice," no forman, ciertamente, una obra que satisfaga por completo las exigencias de aquellos que desean una verdadera enciclopedia ú obra de consulta, en la que pueda encontrarse cuanto á México se refiera, que es lo que se necesita, puesto que los libros extranjeros de este género, ó nada dicen sobre México, ó asientan errores imperdonables. Empero este Diccionario, refundición de otro español, contiene abundantísimas noticias históricas, gran número de biografías notables, y rico acopio de artículos descriptivos sobre nuestra patria, intercalados en el cuerpo de la obra española de Mellado. Los frecuentes cambios de nombres geográficos, y las variaciones que la división territorial ha sufrido en los años transcurridos desde la publicación del Diccionario que nos ocupa, hacen que sea preciso rectificar á menudo la exactitud de los artículos sobre la materia. Varias veces se ha intentado en nuestros días formar uno nuevo, teniendo por base el antiguo; pero sea por falta de protección de parte del público, sea por la inconstancia de los que han acometido la empresa, ésta no ha llegado á feliz término, y el Diccionario de que hablamos, conocido por de Andrade, continúa siendo la única fuente de noticias para aquellos que quieren ocuparse de asuntos del país, sin emprender laboriosas investigaciones. Orozco y Berra fué el principal redactor y coleccionador del "Diccionario universal," y por eso, aunque no es obra exclusivamente suya, figura en su bibliografía.

Cualquiera al leer el modesto título de "Memorias para el plano de la ciudad de México," creerá que el libro que lleva ese nombre poco interés ha de tener. Muy lejos de esto, la Memoria escrita por Orozco y Berra es curiosaísima, y sobre todo, útil. Está dividida en dos partes. En la primera se encuentran interesantes apuntes para la historia cartográfica de la ciudad, noticias sobre el levantamiento del plano, triangulación, vueltas de horizonte, posiciones geográficas, observaciones meteorológicas, datos sobre la evaporación, superficie de la ciudad, y lista general de las calles, plazas, plazuelas, etc. En la segunda parte, que es para la generalidad la más importante, se hallan breves pero completas relaciones históricas de los principales establecimientos y edificios de la capital de la República.

Una nueva edición de este libro, con las variaciones que el curso del tiempo ha hecho necesarias, lo convertirían en el mejor y más curioso "Manual del viajero en México."

La "Geografía de las lenguas y Carta etnográfica de México," primer trabajo de este género emprendido en nuestro país, es el fruto de la incansable laboriosidad de su autor, que alcanzó con él conquistar en el extranjero un nombre envidiable. Si los adelantos obtenidos en la ciencia filológica han venido á rectificar algunas de las afirmaciones hechas por Orozco y Berra en esa obra, no por eso dejará de ser ésta uno de los libros más estimados, debidos á la pluma de sabios mexicanos. Mucho espacio necesitaríamos para ofrecer aquí al lector un análisis de la "Geografía de las lenguas," y renunciamos, por lo mismo, acometer tal empresa, limitándonos á decir que su modesto autor es citado desde la publicación de su libro, por los sabios extranjeros.

Para tener una idea de lo que Orozco y Berra era co-

mo coleccionador, se necesita haber leído su libro "Materiales para una cartografía mexicana." En esta obra se da razón de las ideas geográficas de los aztecas, de cómo representaban las aguas y las tierras, y cómo eran sus planos geográficos y topográficos; registran en ella *tres mil cuatrocientas cartas* generales, particulares, eclesiásticas, del territorio antiguo, hidrográficas, de líneas divisorias, ignográficas, de vías de comunicación, planos científicos, planos etnográficos, administrativos, mapas históricos, de viajes, y topográficos, comprendiéndose en ese número las de las correspondientes subdivisiones de cada una de las diez y seis secciones en que el libro está dispuesto.

Las obras de que acabamos de dar sumaria idea, granjearon á Orozco y Berra los diplomas de las corporaciones siguientes:

"Ateneo Mexicano" (1841).

"Sociedad Lancasteriana de Puebla" (1841).

"Academia Nacional de Ciencias y Literatura" (15 de Septiembre de 1857).

"Sociedad Humboldt" (8 de Octubre de 1861).

"Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" (8 de Noviembre de 1861).

"Sociedad científica de México, en París" (11 de Noviembre de 1864).

"Sociedad de mejoras materiales" (15 de Julio de 1865).

"Compañía Lancasteriana de México" (13 de Agosto de 1866).

"Sociedad Mexicana de Historia Natural" (3 de Septiembre de 1868).

"Sociedad Concordia" (5 de Junio de 1872).

"Liceo Hidalgo" (12 de Agosto de 1872).

"Sociedad Minera Mexicana" (2 de Diciembre de 1873).

"Sociedad protectora de Artes y Oficios, de Veracruz" (6 de Abril de 1874).

"Sociedad popular mexicana del Trabajo" (10 de Agosto de 1874).

"Sociedad Alianza Literaria, de Guadalajara" (1º de Julio de 1876).

"Academia de la Lengua, de México, correspondiente de la española de Madrid" (23 de Diciembre de 1876).

"Real Academia de la Historia de Madrid" (1876).

"Sociedad Arqueológica, de Santiago de Chile" (5 de Octubre de 1878).

"Sociedad Geográfica de Roma."

"Sociedad Arqueológica de París."

"Sociedad de Artesanos Unidos de Mazatlán" (21 de Octubre de 1878).

"Congreso de Americanistas" (1876).

Después de haber hecho mención de los principales empleos y las comisiones más importantes que desempeñó Orozco y Berra; después de enumerar sus obras literarias y las corporaciones que le honraron llamándole á su seno, parece como que nada nos resta que decir, y sin embargo, no es así. Para no dejar vacío alguno de consideración en estos apuntamientos, necesitamos reanudar nuestro relato, hasta llegar á los días que alcanzamos.

Ningún puesto ocupó Orozco y Berra en la administración pública, de mediados de 1867 hasta su muerte. En estos trece años, desde su salida de la prisión, ajeno por completo á las cuestiones políticas que han agitado á la República, encontró verdadera protección, amistad, consideraciones y arrimo, en los Sres. D. José Antonio y D. Bernardo Mendizábal, y en el Sr. D. Sebastián Camacho, quienes le proporcionaron un empleo en la casa de Moneda, del cual vivió, consagrando las horas que le dejaba libres aquella colocación en escribir la obra importantísima de que vamos á dar cuenta en breve, y que es sin disputa el mas acabado de sus trabajos literarios. También se ocupó en dar, desde el año de 1878, la cátedra de Historia y Geografía en el Colegio de la Paz, lla-

mado antiguamente de las Vizcaluas. Fué nombrado por el Sr. Riva Palacios, entonces Ministro de Fomento, director de la Carta general de la República, y por el Sr. Tagle, Ministro de Justicia que fué, catedrático de Historia patria en la Escuela secundaria de niñas; pero sus ocupaciones no le permitieron desempeñar por mucho tiempo el primer encargo, y le obligaron á no aceptar el segundo.

Entre los escritos de Orozco y Berra, publicados recientemente, merecen citarse su estudio sobre "La Cruz del Palenque," que insertó en *El Artista*; sus Ensayos de descifración jeroglífica en los "Anales del Museo Nacional," y su "Estudio de Cronología Mexicana" que precede á la edición de la antigua crónica de Tezozomoc que publicó el distinguido escritor D. José María Vigil. Hé aquí lo que tan ilustrado publicista dice acerca del estudio á que nos referimos:

"Esta materia ha ofrecido en todos tiempos varias dificultades para la coordinación de los hechos que constituyen nuestra historia antigua. La diferencia que se nota entre los historiadores primitivos de México sobre punto tan capital, ha creado un verdadero caos en que es difícil orientarse, sin emprender previos estudios é investigaciones en que se necesita la paciente constancia del erudito. Pues bien, el Sr. Orozco y Berra ha dado cima á este trabajo, primero en su género, y en el cual, después de exponer por orden sucesivo los diversos sistemas cronológicos que han creado los autores, después de señalar sus defectos, asignando el origen de ellos, entra de lleno en la cuestión, resolviéndola, en nuestro concepto de una manera satisfactoria, y estableciendo las verdaderas bases á que hay que atenerse en materia tan importante. El servicio que con este estudio ha prestado el Sr. Orozco y Berra á la historia patria, es de verdadera trascendencia, porque ha venido á poner luz y orden en donde sólo reinaban confusión y tinieblas."

Tocan á su término estas noticias biográficas, que habrá de ampliar más tarde persona más competente que nosotros; pero antes, creemos útil y aun indispensable hablar de la obra última de Orozco y Berra; obra que es un verdadero monumento literario, que perpetuará la fama de su autor.

Intitúlase "Historia antigua de México," y está dividida en cuatro partes: 1ª Civilización. 2ª El hombre primitivo. 3ª Historia antigua, y 4ª Conquista.

Fruto es esta obra de largos años de investigaciones y profundo estudio; concéntrase en ella, por decirlo así, el tesoro de ciencia acumulado por su autor en los mejores días de su vida. ¿Por qué, se nos dirá acaso, por qué existiendo al presente numerosos libros en que se pueden estudiar la materias que abraza la última producción de Orozco y Berra, éste no acometió otra empresa cuya originalidad fuese el primer aliciente para desear conocerla? ¿Vino á revelar sucesos no comprendidos en los escritos de sus antecesores? ¿Pretendió hacer la luz en el caos de la historia mexicana, porque se sentía superior á los que le precedieron? No: el sabio mexicanista, lo hemos dicho ya, era más que modesto, humilde, y aunque pudo gloriarse de haber dado cima á una tarea de aquellas que sólo acometen los hombres superiores, carecía de toda pretensión. En el plan de su "Historia antigua" consiste lo original del trabajo; en el feliz desenvolvimiento de ese plan estriba su mérito sobresaliente.

Hasta hoy, cuanto se ha escrito sobre los orígenes de la sociedad en que vivimos, adolece del gravísimo defecto de considerar los hechos desde un solo punto de vista. Unos á otros han venido los autores copiándose, permítasenos decirlo de este modo, y de aquí ha resultado que, aunque no escasean los libros que de nuestra historia antigua tratao, encamínanse con mayor ó menor sinceridad á un solo punto: á pregonar la grandeza de los conquistadores, su heroico brío, y las ventajas de la nueva civilización por ellos implantada, atenuando, si es que

los confiesan, los crímenes aquí perpetrados por los guerreros españoles, apoyándose en autoridades á ellos propicias, y no haciendo sino rarísima vez mención de los escritores indígenas, cuyo testimonio, á pesar de su validez, no se ha querido tomar en cuenta. Fácil es comprender que de semejante criterio no podía desprenderse en toda su desnudez la verdad histórica, cuyo esclarecimiento parece que debía haber sido el solo norte de esos autores.

Reconociendo ese error, Orozco y Berra se trazó una nueva vía, conforme á los principios de la ciencia moderna; y escritor concienzudo, llamó en su apoyo lo mismo al ibero que al azteca, buscando la verdad en los escritos de éste, confirmada por ciertas preciosas confesiones de aquél.

El colorido de los cuadros que Orozco y Berra ha trazado, no puede ser más verdadero. Ha reslaurado otros á su primitiva y pura luz, y lo ha hecho con tal acierto, que bien puede decirse, por avanzada que parezca esta opinión, que ha pronunciado la última palabra acerca de la antigua historia de México, reuniendo en un solo cuerpo de obra cuanto se encuentra esparcido en gran número de volúmenes que sólo poseen ciertos y muy contados bibliógrafos eruditos, y cuanto se ha descubierto en estos últimos años, en manuscritos de cuya existencia no tuvieron noticias sus predecesores.

Brillantísima y sobre todo completa, es la parte que de la civilización azteca trata. Allí se tiene cabal idea de la grandeza moral de aquel pueblo cuyos conocimientos científicos eran superiores, y con mucho, á cuanto podía esperarse de él, atendida su total incomunicación con el antiguo mundo. Allí está fielmente trazado el cuadro de sus adelantos artísticos, y en una palabra, allí se encuentra todo lo que puede ambicionarse saber para juzgar con exactitud de la verdadera grandeza del imperio destruido por las armas castellanas.

Para dar una idea de la segunda parte, en que trata del hombre prehistórico, habríamos menester algunas páginas. La ciencia moderna ha hecho de la paleontología un auxiliar poderoso de la historia, y por lo mismo, su aplicación á la nuestra, era, puedo decirse, la base de que tenían que partir los estudios de Orozco y Berra. Así lo hizo, con notable supremacía respecto á los que antes se han dedicado á escribir sobre nuestras cosas, y de luminoso califican los entendidos en la materia el trabajo realizado por él.

Lo que en otro lugar dejamos dicho sobre la dedicación de Orozco y Berra desde su juventud al estudio de cuantas obras se han escrito sobre la historia antigua de México, nos ahorra aquí de entrar á hacer nuevas consideraciones, con relación á la tercera parte del libro.

La última demandaba el más recto criterio filosófico. La conquista ha tenido muchos historiadores, y para no caer en los mismos errores de que adolecen las obras de aquellos, era necesario proceder conforme á distinto plan. El de Orozco y Berra ha consistido en depurar la verdad á costa de laboriosísimas investigaciones; y si pudiera decirse que alguna parte de su "Historia" es superior á las demás, acaso concederíamos la preeminencia á la última. Tan acabada así es; tanta luz derrama; tan evidente demostración alcanzan en ella los puntos más controvertidos; tan imparcial y justiciero se descubre á Orozco y Berra en aquellas páginas.

El autor de esta biografía inició ante el gobierno federal la publicación de la "Historia" del Sr. Orozco y Berra; y fué tal su constancia, tan grande su empeño, que cuantas dificultades se oponían al logro de este pensamiento quedaron vencidas. Constan todos los detalles de este asunto en la introducción puesta al frente del tomo primero de los cuatro que forman la obra, y confieso que me causa legítimo orgullo haber prestado este servicio, más que al amigo cuya memoria venero, á las letras mexicanas.

Por una de aquellas fatalidades tan comunes en la vida de los hombres ilustres, el Sr. Orozco y Berra no tuvo la satisfacción de ver impresos sino los dos primeros tomos de la obra á que consagró muchos de sus años, pues falleció el día 27 de Enero de 1881, causando con su muerte una dolorosa pérdida que México nunca lamentará suficientemente.—F. Sosa.

Orozcos de Santa Catarina. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Orta. Rancho del partido y municipalidad de Abasco (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 351 habitantes.

Ortega. Villa. (Véase Río Grande, Zacatecas.)

Ortega. Hacienda de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 145 habitantes.

Ortega. Hacienda de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 632 habitantes.

Ortega. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 25 kilómetros al E. del pueblo de Namiquipa.

Ortega. Rancho de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Ortega. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ortega (Francisco). Nació en la ciudad de México el día 13 de Abril de 1793, siendo sus padres D. José Ortega y D^a Gertrudis Martínez Navarro. Éstos murieron siendo él todavía muy niño, y entonces fué recogido por el Dr. Nicolás Manián, que se encargó de su educación.

En el seminario de Puebla comenzó sus estudios de latinidad y filosofía, de derecho civil y canónico, é hizo su práctica de jurisprudencia en el estudio del célebre abogado Peña y Peña.

Desde muy joven manifestó decidida afición á las letras, afición que no fué contrariada sino favorecida por las personas encargadas de su educación.

En 1814 vino á México y fué presentado al Dr. Montañón, en cuya casa se reunían las personas más señaladas por su saber, talento y posición, y que era, puede decirse, una academia en que se discutían con independencia y recto juicio las composiciones literarias de los concurrentes, y aun de autores extranjeros.

Ortega necesitaba proporcionarse lo necesario para hacer frente á las primeras necesidades de la vida, y en 1817 obtuvo un empleo en la escribanía de la casa de Moneda. En 1822 fué electo diputado al primer Congreso, y fué de los pocos que hicieron la oposición al imperio de Iturbide. Dos años después fué encargado de la prefectura del Distrito de Tulancingo, en cuyo desempeño, ya por sus trabajos estadísticos, ya por su afán en atenuar los odios causados por los partidos, se granjeó el aprecio de los habitantes de aquella región. Perteneció después á la legislatura del Estado de México hasta el año de 1832, y en el siguiente fué nombrado subdirector del establecimiento de ciencias ideológicas y humanidades, creado por el plan de estudios de esa época. Sirvió después en la oficina de contribuciones directas, y fué contador de la administración principal del tabaco. En 1837 se le vió como miembro del Senado, perteneciendo en 1841 á la Junta legislativa que se encargó de formar las "Bases Orgánicas" que rigieron después de la caída del general Bustamante. En 1848 fué encargado por la Comisión de estadística militar para la formación del "Diccionario geográfico de la República," que no pudo llevar á efecto por lo decaído de su salud, que fué siempre endeble, aun desde niño.

Sus ideas republicanas estaban bien desarrolladas, y las sostuvo repetidas veces, en *El Federalista*, *El Reformador*, *La Oposición*, y otros periódicos, y escribió varios folletos y opúsculos, entre los que merece particular